



Informe Borrador

Evaluación del proyecto CONPAZ

Consultora: Alejandra Faúndez
Ciudad de México 31 de octubre de 2023

CONTENIDOS

ACRÓNIMOS.....	4
RESUMEN EJECUTIVO.....	5
1. INTRODUCCIÓN.....	10
2. CONTEXTO EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO CONPAZ.....	11
2.1. Contexto.....	11
2.2. Respuesta estatal a la violencia en Honduras.....	12
2.3 Situación de los territorios en los que se implementó el proyecto CONPAZ.....	15
3. OBJETO DE LA EVALUACIÓN: EL PROYECTO CONPAZ.....	17
3.1 Objetivos del proyecto CONPAZ.....	17
3.2 Focalización territorial del proyecto.....	18
3.3. Modelo de gestión, recursos humanos y financieros.....	20
3.4. Teoría de cambio.....	22
3.5. Resumen de los resultados logrados por el proyecto.....	24
4. PROPÓSITO, OBJETIVOS, ALCANCE Y USO DE LA EVALUACIÓN.....	27
4.1. Propósito de la evaluación.....	27
4.2. Objetivos.....	27
4.3. Alcance de la evaluación.....	27
4.4. Usos de la evaluación.....	28
5. MARCO DE EVALUACIÓN.....	29
6. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	31
6.1 Enfoques de la evaluación.....	31
6.2 Diseño de la evaluación.....	31
6.3 Proceso de triangulación de la información.....	39
7. LIMITACIONES DEL ESTUDIO.....	39
7.1 Limitaciones metodológicas previas.....	39
7.2 Limitaciones durante el trabajo en terreno.....	39
8. CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	40
9. HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.....	41
9.1 Pertinencia.....	41
9.2 Coherencia.....	45
9.3 Eficacia.....	46
9.4 Sostenibilidad.....	51
10. CONCLUSIONES.....	54
11. LECCIONES APRENDIDAS.....	55
12. BUENAS PRÁCTICAS.....	55
13. RECOMENDACIONES.....	Error! Bookmark not defined.
14. ANEXOS.....	59
14.1. Términos de Referencia.....	59
14.2. Teoría de Cambio (TdC) ajustada.....	59
14.3. Matriz de evaluación.....	59
14.4. Listado de documentación consultada.....	59
14.5. Instrumentos de recolección de información.....	59
14.6. Consentimientos y asentimientos informados utilizados en la evaluación.....	59
14.7. Protocolo de protección de niños, niñas y adolescentes (NNA).....	59
14.8. Aprobación del comité ético externo.....	59
14.9. Historias de cambio.....	59

Índice de Tablas

Tabla 1: Estado de la ratificación de instrumentos de derechos humanos por el Gobierno de Honduras	13
Tabla 2: Comunidades en las que se desarrolló el proyecto CONPAZ	18
Tabla 3: Presupuesto según organización receptora, presupuesto asignado y ejecutado a Julio de 2022.	21
Tabla 4: Mapeo de actores intervinientes en el proyecto.....	21
Tabla 5: Resumen de la ejecución del proyecto, actividades y resultados obtenidos, por dimensión	24
Tabla 6: Matriz de evaluación resumida	29
Tabla 7: Muestra y métodos de recolección de información	34
Tabla 8: Consideraciones éticas en las fases de la evaluación	40

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Componentes del proyecto CONPAZ.....	17
Ilustración 2: Síntesis de la Teoría de Cambio del proyecto CONPAZ	22
Ilustración 3: Productos y metas definidas para cada dimensión del proyecto CONPAZ.....	23
Ilustración 4: Criterios de clasificación de documentación interna del proyecto	32

Índice de Gráficas

Gráfica 1: Porcentaje de pobreza por NBI en los hogares de municipios seleccionados (2013)	15
Gráfica 2: Esperanza de vida al nacer en municipios seleccionados (2019)	15
Gráfica 3: Años promedio de escolaridad y años esperados de escolaridad en municipios seleccionados (2019).....	15
Gráfica 4: Tasa de deserción en educación prebásica, básica y media en municipios seleccionados (2019).....	15
Gráfica 5: número absoluto de homicidios en 2022 en los municipios intervenidos.....	16

ACRÓNIMOS

OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AFP	Agencias, Fondos y Programas de las Naciones Unidas
ASJ	Asociación para una Sociedad más Justa
CBI	Compromisos Básicos para la Infancia en Acción Humanitaria
CDN	Comité de los Derechos del Niño
CEDAW	Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación hacia las Mujeres (por sus siglas en inglés)
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
CONPAZ	Comunidades constructoras de paz e igualdad
CVG	Cure Violence Global
DDSSRR	Derechos Sexuales y Reproductivos
DINAF	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
EPU	Examen Periódico Universal
FUNADEH	Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras
LAC	Latinoamérica y el Caribe
LGTBIQ+	Lesbiana, Gay, Transexual, Bisexual, Intersexual, Queer y más.
IDH	Índice de Desarrollo Humano
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
MAM	Mecanismos de Adelanto de las Mujeres
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará
MIUTF	Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas Forzadas
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
NNJ	Niños, Niñas y Jóvenes
OVN-UNAH	Observatorio Nacional de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIG	Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PBF	Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de La Paz (por su sigla en inglés)
PdC	Personas con Discapacidad
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
SVGB	Violencia Sexual Basada en Género (por su sigla en inglés)
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UT	Uniones Tempranas
VBG	Violencia basada en Género

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento es el informe de la evaluación del Proyecto “Comunidades constructoras de paz e igualdad (CONPAZ)” implementado por la oficina de UNICEF en Honduras con el financiamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz (PBF, por sus siglas en inglés) y con la Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH) y Cure Violence Global (CVG) como socios implementadores.

PROYECTO CONPAZ

El proyecto CONPAZ se desarrolló en Honduras en 6 municipios y 46 comunidades durante los años 2021 y 2022. Los territorios en los que se implementó se caracterizan por tener altos índices de violencia basada en género contra mujeres y niñas, presencia de maras y pandillas, altos niveles de pobreza, baja escolaridad, desempleo e informalidad.

El Proyecto CONPAZ se enfocó en la reducción de la violencia sexual y la basada en el género, como dos formas de violencia que se expresan en las zonas de violencia armada, en las comunidades controladas por maras, pandillas y el narcotráfico en Honduras.

El supuesto principal a la base de las definiciones de la estrategia fue que la toma de conciencia de la discriminación y desigualdades de género de parte de jóvenes mujeres y hombres en sus comunidades, el empoderamiento personal sobre sus derechos y la mediación efectiva de las comunidades en los conflictos comunitarios, favorecen la cohesión social horizontal reduciendo el confrontamiento entre miembros de la comunidad, lo que impacta positivamente en el desarrollo de la tolerancia entre grupos y sectores y permite enfrentar adecuadamente las disrupciones creadas en la comunidad tendentes a legitimar la SGBV.

Como resultado estratégico se definió el fortalecimiento de la cohesión social horizontal para reducir la violencia sexual basada en el género en comunidades expuestas a la violencia armada, a través del cambio de normas sociales y la participación de mujeres y hombres. Para conseguir este resultado se consideraron tres dimensiones clave de empoderamiento:

- Empoderamiento personal, para fortalecer la agencia de adolescentes y jóvenes, especialmente mujeres, para la resiliencia y comprensión del conflicto con enfoque de género.
- Empoderamiento socio – comunitario, a través de generar cambios de normas de género, y acciones comunitarias para la mediación e interrupción de las violencias, especialmente la basada en género.
- Empoderamiento económico, generando oportunidades sostenibles de integración y autonomía económica de mujeres.

El presupuesto asignado a los socios implementadores (UNICEF y FUNADEH) fue de (USD) 1.456.523,33 y el ejecutado ascendió a (USD) 1.437.627,56 al 30 de noviembre de 2022.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Esta evaluación tuvo por objetivo realizar un proceso sumativo/formativo para favorecer el aprendizaje a partir de la experiencia, evidenciar los principales logros y cambios individuales significativos generados a partir de esta iniciativa y documentar buenas prácticas y lecciones aprendidas que aporten a la formulación de nuevos proyectos relacionados con la problemática de la violencia basada en género.

El alcance temporal de la evaluación ha sido por el periodo completo de implementación del proyecto CONPAZ desde febrero de 2021 a noviembre de 2022.

La evaluación utilizó un enfoque metodológico mixto, orientado por enfoques basados en los derechos de la

infancia, igualdad de género y el marco de gestión basada en resultados (GbR). La recolección de evidencia se realizó mediante 5 técnicas de recolección de información: (1) revisión documental y de bases de datos, (2) entrevistas semiestructuradas, (3) grupos focales con titulares de derechos y con organismos ejecutores, (4) recolección de “historias de cambio más significativo” y (5) encuesta dirigida a jóvenes líderes/as comunitarios/as. Los datos han sido organizados, triangulados y presentados en un set de hallazgos organizados por criterios y preguntas de evaluación que fundamentan las conclusiones y recomendaciones.

Los usuarios de esta evaluación son de tipo primario y secundario, en el caso de los garantes de derechos (UNICEF, Gobierno de Honduras (Secretaría de Seguridad en el despacho de prevención y Municipalidades), Peacebuilding Fund (PBF), Socios implementadores (FUNADEH y CVG) y otros implementadores del PBF en Honduras) y titulares primarios de derechos (Niñas, niños y adolescentes y Organizaciones sociales de base y organizaciones comunitarias). Los usos de esta evaluación se relacionan con la gestión de conocimiento, aprendizajes, toma de decisiones, identificación de prioridades sectoriales, verificación de la eficacia de las metodologías para el trabajo con poblaciones altamente expuestas a violencia y, en el caso de las y los titulares de derechos, reconocimiento de sus cambios como participantes y su contribución a los resultados planificados.

Las principales limitaciones metodológicas de la evaluación se relacionaron con a) la falta de información previa sobre los resultados finales del proyecto, b) las dificultades para el diseño de las muestras referidas a las comunidades en que se llevó a cabo el proyecto, ya que la información contenida en los informes presentaba discrepancias. Para ambas limitaciones se definieron medidas de mitigación que permitieron abordar estas dificultades sin afectar la calidad de la evaluación.

En cuanto al trabajo en terreno, las limitaciones fueron: a) dificultades de acceso a las comunidades, b) riesgos de seguridad para entrevistados/as y evaluadora y c) condiciones de contexto que impidieron la participación de actores del sector público¹. Las dos primeras limitaciones se mitigaron realizando parte de la recolección de información de manera remota, sin embargo, la imposibilidad de contactar a funcionarias/os del gobierno central afectó la calidad de la evaluación, debido a que no se tuvo acceso a un actor relevante vinculado con las políticas públicas para los temas de infancia.

La evaluación se ajustó a las normas y estándares éticos y de calidad de las Naciones Unidas, siendo de carácter externo e independiente y llevada a cabo de forma imparcial, abierta y participativa, sobre la base de pruebas empíricas, válidas y fiables, que fueron organizadas mediante estrategias de aseguramiento de calidad, principalmente la triangulación de diversas fuentes de datos, el control de los procedimientos de levantamiento de datos, la revisión experta del Comité de Ética externo entre otras.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Los principales hallazgos de la evaluación basados en evidencia se enlistan a continuación según los criterios de la evaluación:

Pertinencia

- El diseño del proyecto responde a las necesidades y derechos de las mujeres y niñas que viven en comunidades con violencia armada, a vivir una vida libre de violencia, a vivir en un entorno seguro, a integridad física, a la autonomía económica.
- El proyecto CONPAZ fue hábil en adaptar la implementación de las acciones para abordar las condiciones de cambio del contexto generados por la pandemia y las tormentas tropicales ETA e IOTA, cambios que una vez adaptados fueron implementados exitosamente.

¹ Es importante considerar que, durante el periodo de levantamiento de datos, hubo un evento de contingencia vinculado al principal organismo público de protección a la infancia en el país, cuya directora (que estaba incluida en el plan de entrevistas) fue acusada de atentados contra los derechos de la infancia por lo que fue removida de su cargo al inicio de la visita al país.

- El diseño de estrategia de cambio de normas sociales y de género de los NNJ del proyecto CONPAZ se fundamenta en evidencias producidas por este y por otras instancias de investigación, que no consideran el origen étnico-racial, identidad de género y condición migratoria de las/os titulares de derechos a los que se orienta la estrategia de intervención.

Coherencia

- Los resultados propuestos por el proyecto CONPAZ estuvieron alineadas con el Programa País de UNICEF en Honduras para el periodo 2022-2026 y las estrategias del país a través del Programa de Protección de la niñez frente a la violencia.
- Los resultados propuestos por el proyecto aportan a los propósitos institucionales del Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niñez (SIGADENAH) y de la Política Nacional de la Mujer y II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (II PIEGH).

Eficacia

- La intervención en el marco del proyecto CONPAZ se mostró eficaz para fortalecer la agencia de las y los adolescentes que participaron en las capacitaciones para aportar a la transformación de las desigualdades de género y a la construcción de paz. También se fortalecieron los liderazgos de organizaciones comunitarias para aportar al cambio de normas sociales y de género en las comunidades. Además, incrementó las oportunidades para el autoempleo y emprendimientos de mujeres jóvenes. Contribuyendo con lo anterior al fortalecimiento de la cohesión social horizontal. No obstante, lo anterior, se observan logros heterogéneos en los resultados correspondientes a cada una de las dimensiones.
- Si bien la intervención fue eficaz en término de alcanzar los resultados propuestos para cada una de las dimensiones de la iniciativa, no existe evidencia robusta para dar cuenta del logro del objetivo estratégico del proyecto, vinculado con el fortalecimiento de la cohesión social horizontal a través del cambio de normas sociales y de género y la participación activa de hombres y mujeres.

Sostenibilidad

- Se generaron espacios de participación y empoderamiento de organizaciones comunitarias durante la implementación del proyecto, de lo cual existe evidencia relacionada con la adquisición de nuevas competencias para la implementación de iniciativas vinculadas con el cambio de normas sociales, no obstante, se presenta como un obstáculo para la sostenibilidad económica de estas iniciativas de cohesión social y comunitaria la falta de recursos financieros y de capacidades para generarlos.
- Las capacidades instaladas en jóvenes y en organizaciones comunitarias constituyen una oportunidad para mantener los resultados del proyecto, si se los hace partícipes de otras acciones e iniciativas que se desarrollen en los mismos territorios, con el apoyo de los gobiernos locales u otros actores de la cooperación internacional presentes en estas comunidades.
- No se evidencian procesos de institucionalización de las acciones con enfoque de género de parte de los municipios.

CONCLUSIONES

Pertinencia:

1. El proyecto CONPAZ responde a las necesidades de mujeres jóvenes y niñas en contextos de alta vulnerabilidad y exposición a la violencia sexual, que viven en comunidades con violencia armada y ha tenido la capacidad de adaptarse a un contexto adverso y de las emergencias producidas por la pandemia y las tormentas tropicales ETA e IOTA, demostrando flexibilidad en su diseño. Asimismo, el proyecto incorporó la participación incidente de adolescentes y jóvenes en su planteamiento, logrando adecuar las metodologías a las necesidades de las y los jóvenes.

2. El diseño del proyecto CONPAZ aporta a cambiar normas sociales y de género de NNJ elaborando una estrategia basada evidencias, no obstante, este aporte es parcial, debido al corto tiempo de implementación, su focalización en los niveles individual y comunitario y en menor medida en el nivel institucional y la falta de incorporación de los enfoques intercultural e interseccional, que no permitió identificar la diversidad cultural y definir acciones pertinentes para ello (por ejemplo, población indígena, afrodescendiente, migrantes retornados, entre otros).

Coherencia:

3. El proyecto CONPAZ es coherente con los instrumentos internacionales de derechos de la niñez y con el Programa de País de UNICEF 2022 – 2026 y asimismo es coherente con las estrategias estatales nacionales vinculadas con los derechos y protección de la niñez y los derechos de las mujeres. No obstante, se identifican aspectos de mejora, vinculadas con una mayor sinergia entre las acciones que desarrolla UNICEF, otras agencias de cooperación y el Estado hondureño.

Eficacia:

4. Si bien se consiguieron los resultados propuestos para las dimensiones de empoderamiento personal, socio comunitario y económico, no son suficientes para el logro del resultado estratégico del proyecto de fortalecimiento de la cohesión social horizontal para reducir la violencia sexual basada en género en comunidades altamente expuestas a la violencia armada a través cambios de normas de género y la participación activa de los hombres y mujeres, debido al corto tiempo de implementación, y la debilidad de las estrategias de articulación con actores públicos a nivel nacional y local, otros actores de la cooperación internacional y de organismos no gubernamentales y organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres y la niñez..
5. Los factores críticos de contexto que implicaron el redireccionamiento de las prioridades durante la ejecución del proyecto, que incidieron en los resultados. Estos se asocian con la atención de la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, los huracanes ETA e IOTA, y el aumento de la conflictividad debido a la salida de líderes de pandillas de las cárceles. Pese a este contexto cambiante y crítico, el proyecto logró adecuar sus actividades
6. Se observan oportunidades de mejora del proyecto, particularmente en las dimensiones de empoderamiento socio comunitario y económico, vinculadas con la participación de actores del ámbito público nacional y subnacional (municipios).

Sostenibilidad

7. Las dimensiones del proyecto constituyen tres estrategias que cuentan con un diseño estandarizado de medición y evaluación. No obstante, a pesar de responder a problemas y necesidades de NNJ y las comunidades expuestas a la violencia armada, la sostenibilidad de los resultados obtenidos, por la complejidad del contexto, depende no solo de las capacidades instaladas en los actores comunitarios, si no también requiere del establecimiento de alianzas y de la articulación con gobiernos locales y nacional, que permita la institucionalización de acciones de este tipo, definiendo estrategias de corto, mediano y largo plazo.
8. La mejora en la capacidad de las organizaciones comunitarias para el desarrollo de proyectos con enfoque de género y promotores de una cultura de paz en los territorios fue un factor que suma a la sostenibilidad de la intervención, sin embargo, se requiere acompañamiento de agencias nacionales o internacionales, debido a complejidad de estos territorios y a la fragilidad del tejido social.

LECCIONES APRENDIDAS

- La presencia previa al desarrollo del proyecto de los socios implementadores (FUNADEH y CVG) en los territorios intervenidos contribuyó en aumentar las posibilidades de ejercer influencia en las comunidades, debido a que estos cuentan con una legitimidad por sus proyectos anteriores, lo que permitió alcanzar la cobertura propuesta en el proyecto CONPAZ, ya que, por las características del contexto, un socio implementador desconocido hubiera tomado más tiempo en generar rapport en

las comunidades.

- El diseño participativo de los programas de formación para el cambio de normas sociales y de género resultó clave para el logro de los resultados con mentores y mentoras, quienes en este proceso lograron reconocer cuáles son las normas hegemónicas y necesarias de modificar en las comunidades. Este proceso resultó clave para la adherencia de las y los adolescentes en la dimensión de empoderamiento personal.
- La emergencia sanitaria producto del COVID-19 y de las tormentas ETA e IOTA pusieron de relieve la importancia de incorporar en la matriz de riesgos de los proyectos posibles adaptaciones en el caso de desastres naturales o emergencias sanitarias que no son poco frecuentes en el país, en consideración al cambio climático.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que aquí se señalan responden a los objetivos y al propósito de la evaluación identificando oportunidades y condiciones necesarias para la ampliación o réplica exitosa de las intervenciones, potenciando sus posibilidades de fortalecimiento y escalabilidad.

- Se recomienda reforzar enfoques transversales especialmente intercultural e interseccional en las futuras intervenciones a favor de la niñez en contextos de violencia armada en concordancia con los mandatos institucionales de UNICEF y de Naciones Unidas.
- Mejorar los mecanismos de articulación para provocar sinergias en las comunidades intervenidas por UNICEF, para potenciar el trabajo entre agencias del SNU y otros organismos internacionales presentes en estos territorios. Lo anterior implica generar espacios para 1) planificación conjunta, 2) acciones, recursos y responsabilidades compartidas con un funcionamiento en red, 3) programación presupuestaria conjunta.
- El proyecto CONPAZ fue financiado completamente por la cooperación internacional (PBF). Se recomienda, para futuras intervenciones, diseñar una estrategia gradual de incorporación de actores públicos y privados que asegure financiamiento compartido para la continuidad de la acción. Por ejemplo, incorporar a la Secretaría Ministerial de la Mujer, la DINAF y la Secretaría de Seguridad en Prevención.
- Resulta pertinente realizar mediciones regulares sobre los cambios de las normas sociales y de género por medio de encuestas que permitan generar evidencias y aprendizajes sobre la efectividad de las estrategias para demostrar los cambios en todas las etapas proceso de cambio cultural.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el informe final de la evaluación del Proyecto “Comunidades constructoras de paz e igualdad (CONPAZ)” implementado por la oficina de UNICEF en Honduras con el financiamiento del Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General de las Naciones Unidas (en adelante PBF, por sus siglas en inglés), con la Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH) y Cure Violence Global (CVG) como socios implementadores.

En este informe se presentan los resultados de la evaluación a partir de la triangulación de información secundaria inicial y de la información primaria levantada durante trabajo de campo realizado entre los meses de junio y julio de 2023.

El reporte da cuenta detallada del objeto de evaluación, el diseño y los resultados de la evaluación, expresados en hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Está organizado de la siguiente manera:

La sección 2 presenta el contexto en que se implementó el proyecto CONPAZ y describe los principales indicadores vinculados con las condiciones de vida y la violencia armada en las comunidades.

La sección 3 presenta el proyecto CONPAZ, su teoría de cambio y resultados.

La sección 4 detalla el propósito, objetivos, usos y alcance de esta evaluación.

La sección 5 presenta el marco de esta evaluación.

La sección 6 describe los enfoques y la metodología aplicada para realizar la evaluación.

La sección 7 presenta las limitaciones metodológicas y durante el trabajo en terreno de la evaluación.

La sección 8 detalla las consideraciones éticas que estuvieron presentes en el proceso de evaluación.

La sección 9 presenta el análisis y los hallazgos para cada una de las preguntas según criterios de la matriz de evaluación.

La sección 10 presenta las conclusiones principales de esta evaluación, según criterio.

La sección 11 presenta las principales lecciones aprendidas.

La sección 12 presenta las buenas prácticas identificadas.

La sección 13 describe las recomendaciones que se derivan de la evaluación.

La sección 14 corresponde a los Anexos.

2. CONTEXTO EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO CONPAZ

2.1. Contexto

El 36.5% de la población que vive en Honduras es un niño, una niña o un adolescente, lo que significa que 3.507.344 de habitantes tienen menos de 18 años. El 54% vive en el área urbana, y un 46% en la rural. La población hondureña es heterogénea en términos de su origen étnico-racial, el 13.3% de los jefes de hogar declaran pertenecer a alguno de los 9 pueblos indígenas y afro-hondureños reconocidos oficialmente en el país² (UNICEF, 2022)³

Honduras es uno de los países más pobres y desiguales de América Latina⁴, que enfrenta riesgos multidimensionales en un contexto de conflictos políticos y sociales exacerbados por los efectos de la pandemia de COVID-19, el cambio climático, el desplazamiento forzado y la migración.

Según estimaciones oficiales, más del 59% de la población vive en la pobreza y más del 32% en pobreza extrema, en su mayoría mujeres⁵. Según este mismo informe, el 20% de los niños y niñas sufre retraso en el crecimiento, en medio de una creciente inseguridad alimentaria y altos niveles de desigualdad y violencia que afecta desproporcionadamente a mujeres, niñas, población LGBTIQ+ y personas que viven en zonas urbanas periféricas o rurales.

Honduras se ubica en la posición 107 el Índice de Desigualdad de Género desarrollado por PNUD (2023)⁶, que calcula este índice para 170 países, lo que demuestra la particular desigualdad que sufren las mujeres y las niñas en el país. Este índice, incluye tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y participación en el mercado laboral.

Honduras figura como país de alto riesgo en el índice de riesgo INFORM⁷ y según “Insight-Crime”⁸, el país se encuentra entre los más violentos debido al narcotráfico, las pandillas, la corrupción y la actividad de organizaciones criminales transnacionales. Los impactos de la violencia incluyen homicidios, feminicidios, desapariciones forzadas, restricciones a la movilidad y libertad, el uso, utilización y reclutamiento forzado de niñas, niños y jóvenes por las pandillas, violencia basada en género (VBG), extorsiones, desalojos forzados, despojos y el desplazamiento forzado.

En 2022, la tasa de homicidios fue de 38,14 por cada 100.000 habitantes, 21,7 puntos por encima de la tasa de Latinoamérica y el Caribe (LAC) y la más elevada de Centroamérica. Esta cifra significa que perdieron la vida de manera violenta 10 personas cada día en promedio (3.661 homicidios de enero a diciembre) (Infosegura, 2023)⁹ (Sepol, 2023)¹⁰

La violencia afecta de manera desproporcionada y diferencial a las mujeres, población Lesbiana, Gay, Transexual, Bisexual, Intersexual, Queer y más (en adelante LGBTIQ+), niños, niñas y jóvenes (en adelante NNJ) y personas con discapacidad (en adelante, PcD). Honduras es el país con mayor tasa de femicidios en la región (6,1 por cada 100 mil

² Esto son: Lenca, Maya-Chorti, Garifunas, Tawahkas, Tolupanes, Pech, Misquitos, Náhuat, Garifunas y los Negros de Habla Inglesa o Creoles

³ Análisis de situación de la niñez y adolescencia en Honduras. UNICEF, 2022. Disponible en:

<https://www.unicef.org/honduras/media/3086/file/SITAN%202022.pdf>

⁴ <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview#:~:text=Honduras%20sigue%20siendo%20uno%20de,las%20%C3%ADneas%20de%20pobreza%20oficiales.>

⁵ Panorama de necesidades humanitarias Honduras, <https://reliefweb.int/report/honduras/honduras-panorama-de-necesidades-humanitarias-2023-noviembre-2022>

⁶ <https://www.undp.org/es/honduras/noticias/indice-de-desigualdad-de-genero-de-honduras-por-departamento>

⁷ INFORM es una herramienta para comprender y evaluar el riesgo de desastres y crisis humanitarias en los países. Los productos INFORM se utilizan para apoyar la priorización y la toma de decisiones relacionadas con la prevención de las crisis y los desastres, la preparación y la respuesta. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/informes/%C3%ADndice-de-gesti%C3%B3n-de-riesgo-para-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>

⁸ Fundación dedicada al estudio y a la investigación de amenazas para la seguridad nacional y la ciudadana en América Latina y el Caribe. Para más información: <https://es.insightcrime.org>

⁹ https://infosegura.org/sites/default/files/2023-03/OP_RG_2022_ESP.pdf

¹⁰ [https://www.sepol.hn/artisistem/images/sepul-images/files/INFOGRAFICO%20ANUAL\(2022\)Actualizado.pdf](https://www.sepol.hn/artisistem/images/sepul-images/files/INFOGRAFICO%20ANUAL(2022)Actualizado.pdf)

mujeres en 2022)¹¹, razón por la cual es necesario abordar esta problemática como la forma más extrema de violencia, que genera un impacto sobre sus vidas. Los NNJ son especialmente vulnerables a la violencia y a ser objeto de represalias, incluida la exigencia de ser “banderas” o informantes.¹²

Los datos presentados confirman la gravedad de la violencia contra NNJ en Honduras, que constituye una de las más graves y sistemáticas formas de vulneración de sus derechos. Dentro de los factores causales que propician un contexto de violencia e inseguridad en Honduras, se identifican los siguientes¹³:

- Violencia como norma social y presencia de comportamientos promotores de violencia determinados por estereotipos de género y falta de confianza en sí mismo.
- Impunidad de los actos de violencia contra NNJ.
- Ausencia de padres-madres en la crianza, educación y protección de sus hijos/as (el 57% de NNJ viven con sus padres biológicos).
- Limitada articulación entre las instituciones públicas, la sociedad civil y el sector privado, así como poca claridad en la implementación de mecanismos locales de protección.
- Falta de recurso humano especializado en protección (jueces, fiscales, psicólogos/as, trabajadores/as sociales, etc.)
- Concentración de instituciones y servicios en las ciudades importantes.
- Falta de oficinas cercanas para interponer denuncias y falta de información adecuada sobre los servicios disponibles (el 70% de víctimas adolescentes mujeres y el 65% de adolescentes varones que no recibieron servicios tras agresión fue por desconocimiento).
- Falta de sistemas de información para manejo integral de casos.
- Insuficiente inversión pública ya que solo un 7.9% del total de la inversión dirigida a la niñez se destina a programas dirigidos a protección de la niñez.
- Intervenciones del sector público focalizadas en el combate a las maras o pandillas como principales responsables de la VCI, obviando con ello que los y las jóvenes en pandillas son también víctimas de la exclusión social y la falta de oportunidades.
- La violencia institucional que vulnera también de manera importante derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Fragilidad institucional y corrupción pública, a todos los niveles.

En este contexto, de altos índices de pobreza y pobreza extrema, eventos climáticos recurrentes, violencia crónica, alarmantes estadísticas de Violencia Basada en Género (VBG), acceso limitado a los servicios básicos se ha conformado un tejido complejo de vulnerabilidades urgentes de abordar desde el Estado, lo que también ha sido observado por el Comité de Derechos del Niño ha establecido en la Observación General N°13, sobre Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia¹⁴.

2.2. Respuesta estatal a la violencia en Honduras

Honduras ha demostrado su compromiso con casi la totalidad de tratados internacionales de derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a continuación, se presenta información sobre el estado de ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos, los que resultan clave para la respuesta estatal a la violencia en tanto, establecen un marco de protección que obliga a los estados a actuar con debida diligencia, generando una oferta de programas y servicios para dar respuesta a estos compromisos.

¹¹ Muerte violenta de mujeres y femicidios en Honduras, ONV, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) (2023). <https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/14214-infografia-muerte-violenta-de-mujeres-ene-dic-2022-ed13>

¹² NNA reclutadas/os por grupos de crimen organizado cuya función es vigilar e informar de cualquier movimiento dentro del barrio o la colonia, por ejemplo, quién entra, quién sale y qué hacen. Clúster de protección (2022). Análisis de protección Honduras. Disponible en: <https://www.unicef.org/honduras/media/2891/file/An%C3%A1lisis%20de%20Protecci%C3%B3n.pdf>

¹³ Estos factores han sido señalados en documentos de UNICEF-Honduras. UNICEF, 2018 Óp. cit. Citado en: UNICEF (2019). Revisión del Programa de Cooperación 2017-2021

¹⁴ Disponible en: https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/15/treatybodyexternal/TBSearch.aspx?Lang=en&TreatyID=5&DocTypeID=11

Tabla 1: Estado de la ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos por el Gobierno de Honduras

Instrumento	Firma	Ratificación
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial	-	2002
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	1966	1997
Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	1966	2005
Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte	1990	2008
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1966	1981
Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	-	2018
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	1980	1983
Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	-	-
Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	-	1996
Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	2004	2006
Convención sobre los Derechos del Niño	1990	1990
Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados	-	2002
Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía	-	2002
Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones	-	-
Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares	-	2005
Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas	2007	2008
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	2007	2008
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	2007	2010

Fuente: Elaboración propia, basada en información del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2023.

Cabe hacer notar que el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) no ha sido aún firmado por el país, a pesar de las reiteradas solicitudes de la sociedad civil.

La normativa nacional dispone que, en caso de conflicto entre un tratado o convención ratificados y la ley, prevalecerán las normas de origen internacional vigentes.

Con respecto a las disposiciones legales relacionadas con la niñez, existe en el país un marco normativo que contempla la protección a la niñez frente a la violencia, sin embargo, no se especifican sanciones específicas en contextos de violencia armada.

- La Constitución de la República, en cuyo capítulo 4, establece los derechos de la niñez y a la obligación del Estado de garantizarlos. La Constitución utiliza de manera sistemática el concepto de “menor” y no ha reconocido expresamente el principio de interés superior del niño establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Código de la Niñez y la Adolescencia, cuyas disposiciones contenidas son de orden público y los derechos que establecen en favor de la niñez son irrenunciables e intransigibles. Las reformas al Código de la Niñez y la Adolescencia, en el año 2013, se caracterizan por desarrollar de forma concreta los principios de la protección integral de los derechos de la niñez y fortalecer los roles, procedimientos y medidas orientadas a la protección integral bajo un enfoque de articulación entre el Estado y la sociedad¹⁵. En particular, el Código de Niñez y Adolescencia penaliza tanto la violencia contra NNA dentro del hogar como en los espacios educativos, así como garantías procesales. El artículo 139 de este Código, define como un factor de riesgo social a los NNA “que se encuentre en una situación especial que atente contra sus derechos o integridad”.
- Además, en cuanto a violación, abuso sexual, violencia sexual dentro de la familia nuclear o ampliada, el Código Penal reconoce la violación sexual como una forma agravada, tipifica aquellos casos en los que la víctima es menor de catorce años y en los que el sujeto activo está encargado de la guarda o custodia de la víctima y se valga de su condición de autoridad para tener acceso a la misma. No existe en el Código Penal la tipificación sobre violencia sexual en violencia armada, como forma de tortura, crimen de guerra y/o crimen de lesa humanidad. Sin embargo, el proyecto del nuevo Código Penal sí la incluye.

El Estado y la sociedad civil han impulsado una serie de estrategias y acciones para enfrentar la violencia. Desde el sector público estas acciones se han realizado a través de las instituciones encargadas directamente de prevenir, atender y sancionar los actos de violencia: tribunales de justicia especializada e instituciones rectoras de las políticas de la niñez y la juventud. La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) es la institución del Estado rectora de las políticas y normativas para la garantía integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia en Honduras. Instituciones que ofrecen servicios generales a la infancia también se vinculan con la prevención y atención de la violencia contra la infancia, como la Secretaría de Educación (SEDUC).

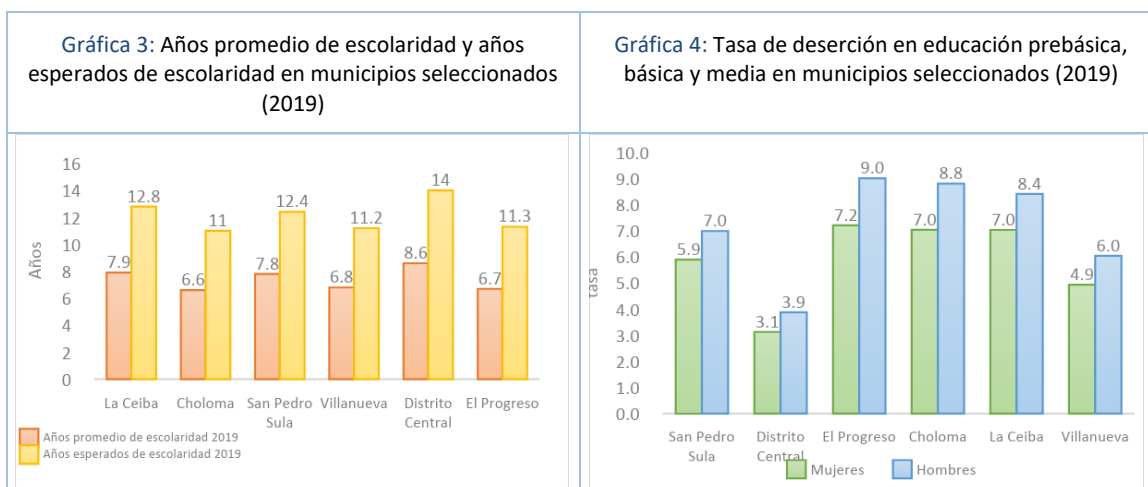
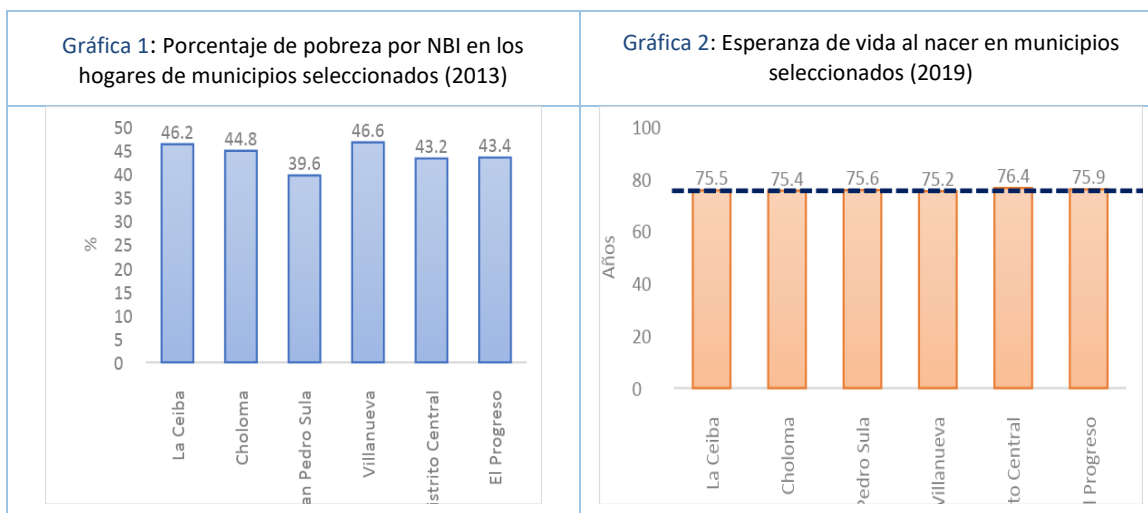
Asimismo, se han creado instituciones, instancias y programas con competencias específicas para enfrentar el problema de la violencia. Destacan en ese grupo el Instituto Nacional de Atención a Menores Infractores (INAMI), el Consejo de Prevención de Violencia hacia la Niñez y la Juventud (COPREV), el Programa Nacional de Prevención de Violencia hacia la Niñez y Juventud (PNPVNJ) y más recientemente Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia de Honduras (SIGADENAH). Además, en los últimos años se han incorporado a estos esfuerzos instituciones no tradicionales en este campo, como la Secretaría de Seguridad, la cual plantea intervenciones de prevención primaria y secundaria de la VCI. Esta tarea la realiza a través de la Subsecretaría de Seguridad en el Despacho de Prevención.

En el escenario de múltiples y graves manifestaciones de violencia, el accionar institucional desde el sector público y la sociedad civil ha sido igualmente diverso, con énfasis – en ocasiones compartido- en la prevención, atención y sanción de algunas de las manifestaciones de la violencia. No obstante, estos esfuerzos son insuficientes en cobertura y efectividad, lo que mantiene la necesidad de una respuesta institucional de orden estatal que supere los desafíos que impone el abordaje de esta compleja problemática.

¹⁵ <https://dinaf.gob.hn/proteccion-de-derechos/>

2.3 Situación de los territorios en los que se implementó el proyecto CONPAZ

La información proporcionada por el Atlas de Desarrollo Humano de Honduras 2022¹⁶, señala que la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)¹⁷ fluctúa entre un mínimo del 33% en el municipio de Santa Lucía y un máximo del 90% en el municipio de Wampusirpi. En los municipios donde se implementó el proyecto, la pobreza por NBI está entre 39% y 47% (ver gráfico 1).



Fuente: elaboración propia, basada en PNUD 2022, Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Asimismo, otros indicadores utilizados para la elaboración del IDH arrojan algunas desigualdades en los municipios en los que se realizó la intervención. La esperanza de vida al nacer, cuyo valor nacional es de 76,4 años según información del INE¹⁸, es menor en La Ceiba, Choloma, San Pedro Sula, Villanueva y El Progreso. Solo el municipio Distrito Central (en adelante, Tegucigalpa) está en el nivel nacional, como se muestra en el gráfico 2.

En cuanto a la permanencia en el sistema educativo, la tendencia es que los hombres desertan con mayor frecuencia que las mujeres en todos los niveles. Las tasas más altas se presentan en El Progreso, Choloma y La Ceiba. Además,

¹⁶ PNUD (2022) <https://www.undp.org/es/honduras/publicaciones/atlas-de-desarrollo-humano-desequilibrios-y-potencialidades-regionales>

¹⁷ Datos basados en el Censo de Población y Viviendas de 2013

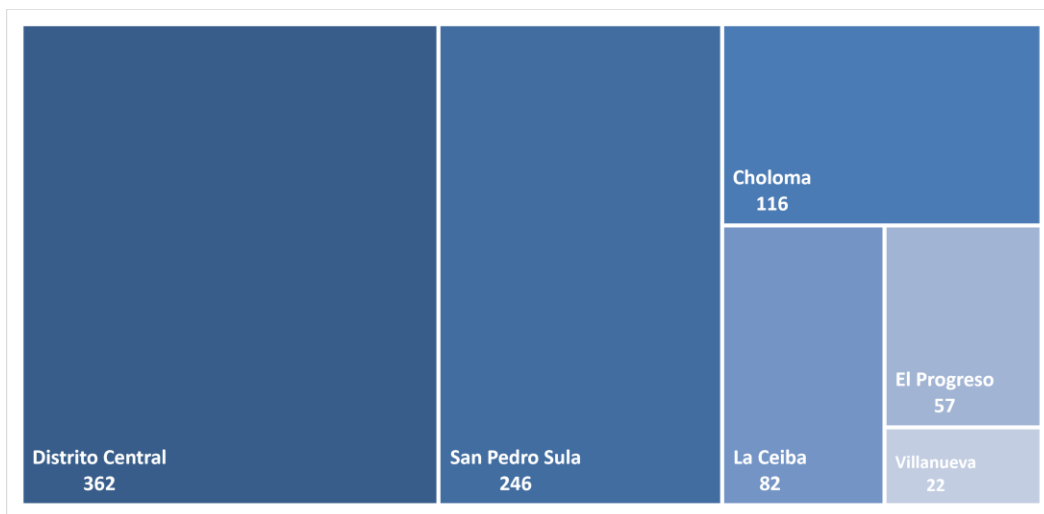
¹⁸ <https://www.ine.gob.hn/v3/imag-doc/2020/10/cifras-de-pais-2019.pdf>

existe una amplia diferencia entre el promedio de años de escolaridad de la población con respecto a los años esperados de escolaridad. Solo en Tegucigalpa este promedio supera los 8 años, que abarcan los tres ciclos de educación básica (9 años). En Villanueva, El Progreso y Choloma, este promedio es menor a 7 años.

Los municipios y comunidades seleccionadas para el proyecto CONPAZ se caracterizan por ser territorios en los que actúan maras o pandillas, con alta vulnerabilidad a la violencia (alta incidencia de femicidios, homicidios y delitos sexuales), con escasa presencia femenina en asuntos públicos y vinculados con la consolidación de paz, en contextos de altos niveles de pobreza de su población, caracterizadas por la baja escolaridad, bajo acceso a empleos formales, condiciones de vida deficientes y servicios fragmentados y escasos.

Durante 2022, Distrito Central, San Pedro Sula, Choloma fueron los tres municipios con la mayor cantidad de homicidios en el país. De los territorios seleccionados para la implementación del proyecto, sólo en Villanueva la incidencia de homicidios fue algo menor (22 casos en 2022).

Gráfica 5: número absoluto de homicidios en 2022 en los municipios intervenidos



Fuente: elaboración propia, basada en datos oficiales disponibles en el Sistema Estadístico Policial en línea – SEPOL, Honduras

En las comunidades seleccionadas por el proyecto existe un control por parte de las organizaciones ilícitas, las que aplican normas de cumplimiento obligatorio para las mujeres, jóvenes y niñas con el objetivo de mantener control sobre sus cuerpos y su sexualidad. De esta forma, los líderes y estructuras medias de estas organizaciones pueden ordenar a las familias la entrega de las niñas y adolescentes con fines sexuales, o simplemente tomarlas y abusarlas, han prohibido además que las mujeres de sus zonas se enamoren o tengan relaciones amistosas con personas de otras comunidades rivales, el incumplimiento de esta “norma” se castiga con la muerte.

El embarazo de una joven con un líder, producto de alguna de estas circunstancias anteriores, que sea interrumpido de forma voluntaria, se paga con la vida de la joven. Las madres jóvenes de las pandillas muchas veces se ven obligadas a dar en crianza sus hijas e hijos a otras mujeres de las comunidades que aseguren la sobrevivencia del hijo de un líder. En las zonas de narcotráfico, algunas jóvenes buscan ser vistas y escogidas por un capo o líder de la zona por los beneficios económicos y de sobrevivencia, aunque ello implique ser utilizadas para fines sexuales. Por su parte, los niños varones admiran las masculinidades agresivas, carros, armas y las “libertades” de los líderes de las pandillas (UNICEF, 2021).

Producto de este contexto muchas mujeres de estos territorios se ven en la obligación de realizar desplazamientos forzados para proteger sus vidas y las de sus hijas e hijos. Niñas, niños y jóvenes (NNJ) desplazados o en riesgo de desplazamiento han sido víctimas de amenazas, del asesinato de un familiar, de extorsión y reclutamiento forzado por las maras, por violencia doméstica y por el despojo de la vivienda donde residían. De acuerdo con el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos - CONADEH, en el 69% de los casos de NNJ víctimas o en riesgo de desplazamiento, los principales responsables son las maras y pandillas (Casa Alianza Honduras, 2022).

Un análisis de la Unidad de Desplazamiento Forzado Interno (UDFI) del CONADEH establece que los hechos violentos que generan desplazamiento forzado no solo afectan a determinados miembros de la familia, sino que indirectamente a los niños y niñas y los coloca también en condición de riesgo. Los NNJ son colocados como escudos para proteger a los adultos que conforman tales estructuras, ya que los amenazan con matarlos a ellos y a su familia en caso de que se opongan a cometer ilícitos (Casa Alianza Honduras, 2022).

3. OBJETO DE LA EVALUACIÓN: EL PROYECTO CONPAZ

El Proyecto CONPAZ se inserta en el Plan Nacional de Respuesta para la Prevención de la Violencia contra niñas, niños y adolescentes 2021 – 2026, en el marco de la suscripción del Estado de Honduras a la Alianza Global para la reducción de violencia hacia niñas y niños. Este Plan integra enfoques de niñez, género, prevención de la violencia en la niñez y la adolescencia y enfoque intersectorial, además, incorpora las siete estrategias INSPIRE para lograr acciones e inversiones de lo local a lo nacional.

Además, el Proyecto contribuye a la implementación de la Política Nacional de la Mujer y II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (II PIEGH), cuyo Eje 2 sobre promoción, protección y garantía del derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia, recoge objetivos relacionados con la construcción de paz ante conflicto armado y SGBV.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que el Proyecto CONPAZ contribuye son:

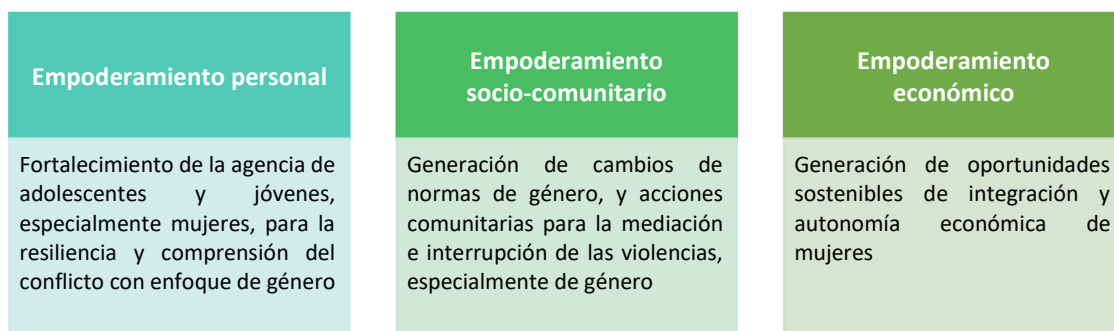
- ODS 5. Igualdad de género
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 10. Reducción de desigualdades
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

3.1 Objetivos del proyecto CONPAZ

El proyecto CONPAZ se diseñó y ejecutó conjuntamente entre UNICEF, la Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH) y CURE VIOLENCE. Su duración se planificó para 18 meses, iniciando el 22 de febrero de 2021 y finalizando el 30 de agosto de 2022, sin embargo, fue solicitada una extensión que situó su término el 30 de noviembre de 2022.

Se planteó como resultado estratégico el fortalecimiento de la cohesión social horizontal para reducir la violencia sexual basada en género (SGBV, por su traducción en inglés) en comunidades altamente expuestas a la violencia armada a través cambios de normas de género y la participación activa de los hombres y mujeres, especialmente promoviendo el liderazgo de las mujeres, actuando sobre tres dimensiones:

Ilustración 1: Componentes del proyecto CONPAZ



Fuente: elaboración propia, basada en el PRODOC, 2021

Los factores coadyuvantes a la SGVB que buscó contrarrestar este proyecto son las normas sociales y de género que fomentan relaciones interpersonales abusivas, de control y de riesgo a nivel personal, familiar y comunitario.

El proyecto tuvo como objetivo general fortalecer las autonomías (personal, socio-comunitaria y económica) en las adolescentes/jóvenes mujeres para abordar la violencia sexual como una manifestación del conflicto en las comunidades y favorecer procesos de construcción de paz.

Sus objetivos específicos fueron:

- Generar capacidades de liderazgo de adolescentes mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad promoviendo la ruptura de paradigmas de género basados en la discriminación y legitimadores de la violencia sexual basada en el género (SGBV).
- Fortalecer la acción comunitaria promoviendo la comprensión sobre los impactos diferenciados que han tenido las mujeres y las niñas en las comunidades de alta exposición a la violencia y el conflicto y la búsqueda de una visión común para eliminar la violencia sexual basada en el género (SGBV).
- Desarrollar habilidades para el trabajo promoviendo la autonomía económica en las mujeres jóvenes como factor protector contra conflictos.

3.2 Focalización territorial del proyecto

El trabajo se concentró en zonas de alta exposición a la violencia armada en 46 comunidades de 6 municipios del país: Choloma, San Pedro Sula, El Progreso, Villanueva, Distrito Central (Tegucigalpa) y La Ceiba (ver detalle en Tabla 2). Estas fueron seleccionadas por alta vulnerabilidad al conflicto, basándose en criterios como el índice de migración y de retorno, los homicidios, feminicidios, violencia armada, presencia de grupos armados (ver ilustración 1) y el trabajo territorial previo realizado por los socios implementadores.

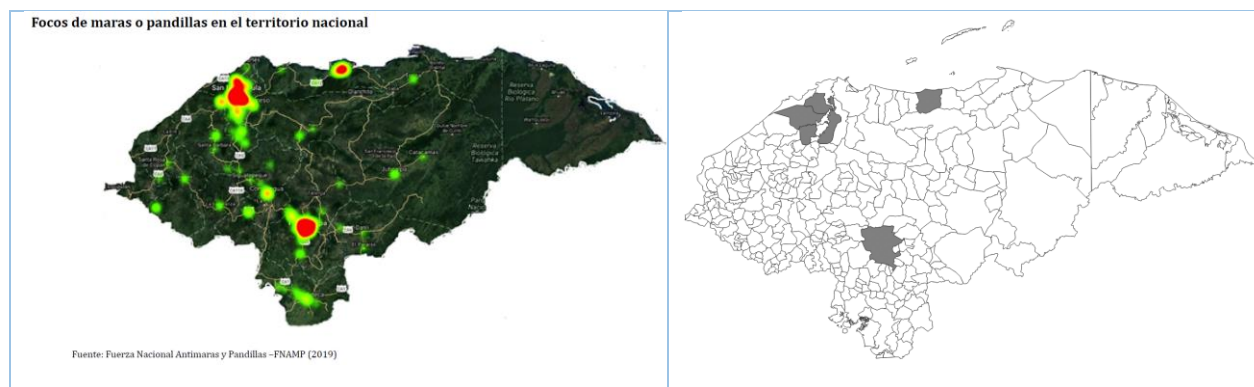
Tabla 2: Comunidades en las que se desarrolló el proyecto CONPAZ

Municipio/Sector	Comunidades e implementadores del proyecto CONPAZ
Choloma	La Inés Carranza (FUNADEH y CVG)
	La Unidad (FUNADEH y CVG)
	Éxitos de Anach (FUNADEH y CVG)
	López Arellano (FUNADEH y CVG)
	Las Torres ((FUNADEH y CVG)
La Ceiba	Corozal (FUNADEH y CVG)
	Sambo Creek (FUNADEH y CVG)
	Bonitillo (Sólo FUNADEH)
	Búfalo (Sólo FUNADEH)
	Melgar 1 (Sólo FUNADEH)
	La Suyapa (Sólo FUNADEH)
San Pedro Sula /Chamelecón	San Antonio (FUNADEH y CVG)
	La Pantig (FUNADEH y CVG)
	Ebenezer (FUNADEH y CVG)
	10 de Septiembre (FUNADEH y CVG)
	Suyapa (FUNADEH y CVG)

Municipio/Sector	Comunidades e implementadores del proyecto CONPAZ
	San Juan (FUNADEH Y CVG)
	San Isidro (FUNADEH y CVG)
	San Jorge (FUNADEH y CVG)
	Sabillón Cruz (FUNADEH y CVG)
	San José (FUNADEH y CVG)
	Santa Ana (FUNADEH y CVG)
	15 de Septiembre (FUNADEH y CVG))
	Suyapa Anach (FUNADEH y CVG)
	Villa San Juan (FUNADEH y CVG)
San Pedro Sula / Rivera Hernández	Cerrito Lindo (FUNADEH y CVG)
	Asentamientos Humanos (FUNADEH y CVG)
	Las Brisas (FUNADEH y CVG)
	Rivera Hernández (FUNADEH y CVG)
	Sinaí (FUNADEH y CVG)
San Pedro Sula /Cofradía	Cofradía (sólo FUNADEH)
Tegucigalpa	Nueva Suyapa (sólo FUNADEH)
	Flor #1 (sólo FUNADEH)
	Los Pinos (sólo FUNADEH)
	El Edén (sólo FUNADEH)
	Flor #2 (sólo FUNADEH)
	Campo Cielo (sólo FUNADEH)
Villanueva	El Calan (sólo FUNADEH)
	El Marañón (sólo FUNADEH)
	Dos Caminos (sólo FUNADEH)
	Villa Linda (sólo FUNADEH)
	Walter Perdomo (sólo FUNADEH)
El Progreso	Inva (sólo FUNADEH)
	Los Castaños (sólo FUNADEH)
	Mangandi (sólo FUNADEH)
	Berlín (sólo FUNADEH)

Fuente: Elaboración propia con base en informes y entrevistas iniciales.

Ilustración 1: Territorios en donde hay mayor presencia de maras o pandillas (izquierda) y municipios seleccionados para la intervención (derecha)



Fuente: ASJ y PNUD (2020) (izquierda) y elaboración propia (derecha), sobre la base del documento del proyecto.

Los principales puntos de entrada en estos territorios fueron:

- a) fortalecimiento de competencias transformadoras de género para la construcción de paz y promoción de la igualdad con la generación adolescente y joven;
- b) fortalecimiento de los liderazgos comunitarios y los mecanismos existentes para reducir los conflictos en zonas de alta exposición, abordando normas positivas de género, provocando el diálogo con quienes favorecen la violencia; y,
- c) apoyo a las adolescentes y jóvenes mujeres en la generación de oportunidades económicas viables y sostenibles que reduzcan sus vulnerabilidades en especial a los efectos de la pandemia.

En materia de imagen y marca se definió participativamente que éstas resaltarán la acción comunitaria, de manera que ayudará a distinguir la presencia local, sin generar conflicto. Para ello se construyó un logo, uniformes, banners para actividades y materiales para las y los jóvenes. El proyecto tuvo un sólido posicionamiento de marca gracias a las y los jóvenes en las diferentes actividades y gracias al apoyo del sector privado y los medios de comunicación.

3.3. Modelo de gestión, recursos humanos y financieros

La organización interna del proyecto implicó la asignación de tareas y responsabilidades a los socios implementadores. De esta forma UNICEF y FUNADEH, fueron responsables de la coordinación del proyecto. FUNADEH, además de lo anterior implementó los procesos de formación de jóvenes y el desarrollo de las iniciativas de emprendimientos y autoempleo para la autonomía progresiva de las mujeres y jóvenes. Cure Violence Global, desarrolló las estrategias comunitarias de interrupción de la violencia y de cambios de normas sociales y de género.

De las 46 comunidades intervenidas, 26 fueron intervenidas por FUNADEH y CVG y 20 por FUNADEH¹⁹.

El equipo implementador del proyecto CONPAZ fue conformado por:

- 1 coordinadora
- 2 facilitadoras técnicas senior para las regionales de La Ceiba y Zona Norte
- 4 facilitadoras técnicas junior
- 1 oficial de subvenciones
- 1 supervisora financiera
- 1 asistente administrativa
- 1 oficial de compras
- 4 consultores/as: un oficial de comunicaciones, dos técnicas juniors, una consultora de empleabilidad.

Además, un equipo de 4 funcionarios pagados parcialmente: un (1) Gerente Administrativo de Finanzas, un (1)

¹⁹ Según información del Documento del Proyecto y entrevistas realizadas a FUNADEH y CVG.

Asistente de tecnología, un (1) Especialista en Monitoreo y Evaluación y un (1) Asistente de Recursos Humanos, más dos (2) personas en apoyo administrativo.

El proyecto contó con una estructura organizativa en FUNADEH de 4 funcionarias/os a tiempo parcial, un Gerente Administrativo de Finanzas, un Asistente de TI, un Especialista en Monitoreo y Evaluación y un Asistente de Recursos Humanos, además de dos personas en apoyo administrativo.

De acuerdo con la propuesta inicial, se logró que el 90% del equipo total estuviera conformado por mujeres, modelando el liderazgo transformador y acompañamiento en las comunidades y con amplias experiencias en género, alianzas público-privadas, en desarrollos metodológicos.

El presupuesto asignado a los socios implementadores (UNICEF y FUNADEH) fue de (USD) 1.456.523,33 y el ejecutado ascendió a (USD) 1.437.627,56 al 30 de noviembre de 2022. A continuación, se presenta el detalle presupuestario según organización receptora, presupuesto asignado y ejecutado.

Tabla 3: Presupuesto según organización receptora, presupuesto asignado y ejecutado a Julio de 2022.

Organización receptora de fondos	Presupuesto asignado (USD)	% de presupuesto asignado	Monto desembolsado (USD)	Monto ejecutado (USD)
UNICEF	896,549.33	60	896,549.33	857,653.56
FUNADEH	559,974.00	40	559,974.00	559,974.00
Total	1,456,523.33	100	1,456,523.33	1,437,627.56

Fuente: Informe Final Proyecto Comunidades Constructoras de Paz e Igualdad (CONPAZ) al 30.11.2022

Los actores intervinientes en el proyecto se presentan a continuación organizados por tipo de actor y nombre.

Tabla 4: Mapeo de actores intervinientes en el proyecto

Tipo de actor	Nombre del actor
Agencia ejecutora	UNICEF: Coordinador del proyecto
Socios implementadores	FUNADEH: Coordinador del proyecto e implementador de los procesos de formación de jóvenes y desarrollo de iniciativas de autoempleo y emprendimientos
Socios implementadores	Cure Violence Global (CVG): organización internacional que desarrolla estrategias de interrupción de la violencia de forma comunitaria, utilizando una metodología epidemiológica
Donante	PBF - Fondo para la Consolidación de la Paz del Secretario General de las Naciones Unidas: Agencia financiadora principal del proyecto
Gubernamental	Sub-Secretaría de Seguridad en Prevención
Gubernamental	Gobiernos Municipales de: La Ceiba, El Progreso, San Pedro Sula, Villanueva, Choloma, Tegucigalpa
Titulares de derechos	Líderes/as comunitarios/as: Adolescentes y jóvenes que forman parte de organizaciones de base comunitarias y que participaron de las actividades del proyecto (afectados o expuestos a violencia)
Titulares de derechos	Mentores y mentoras: adolescentes y jóvenes capacitados en cohesión social durante la primera etapa del proyecto, que luego realizaron réplicas de esta capacitación a otras/os NNJ por medio de iniciativas comunitarias (afectados o expuestos a violencia)
Titulares de derechos	Mujeres formadas en autonomía económica: mujeres jóvenes que participaron en capacitaciones de habilidades blandas y formación para la búsqueda de empleo o de desarrollo de emprendimientos (afectados o expuestos a violencia) / Mujeres participantes en la Red "Redempaz"
Titulares de derechos	24 organizaciones de base comunitarias (de jóvenes y de mujeres) subvencionadas para desarrollar iniciativas de cohesión social comunitaria

Tipo de actor	Nombre del actor
Otros actores participantes	Actores privados: empresas o instituciones colaboradoras en los procesos de formación de autonomía económica
Otros actores participantes	Medios de comunicación: medios locales y nacionales que dieron a conocer el proyecto

Fuente: elaboración propia

3.4. Teoría de cambio

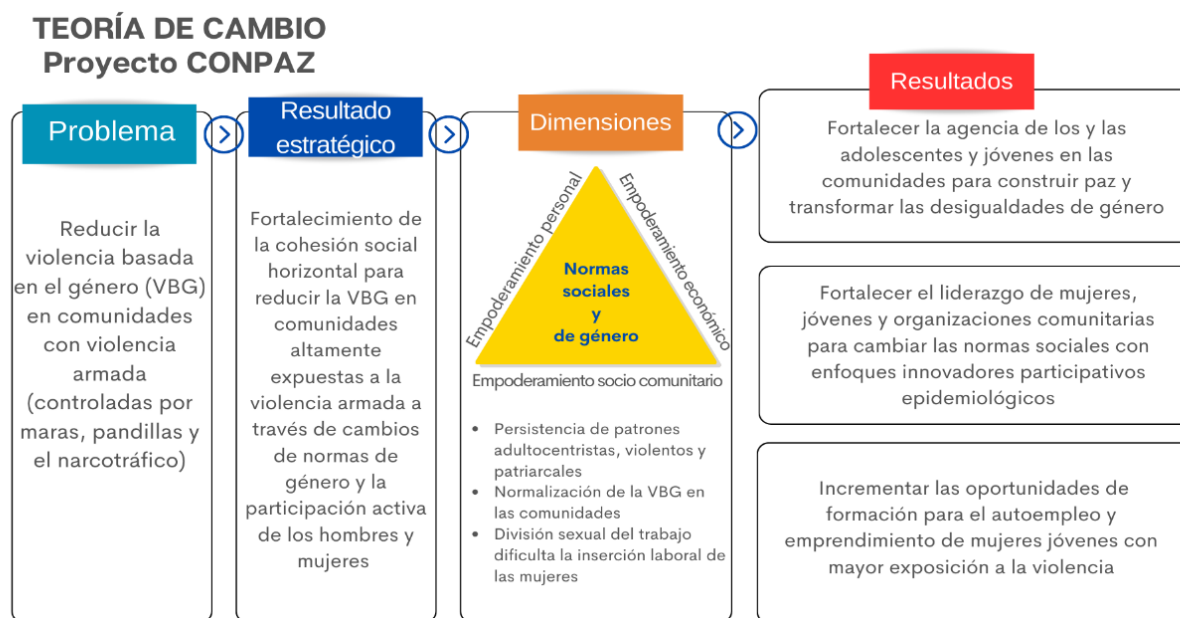
La teoría de cambio del proyecto identificó un problema central, un supuesto principal y un resultado estratégico. El problema se enfocó en la violencia sexual y la basada en el género, como dos formas de violencia que se expresan en las zonas de violencia armada en las comunidades controladas por maras, pandillas y el narcotráfico en Honduras.

El supuesto principal a la base de las definiciones de la estrategia fue que la toma de conciencia de la discriminación y desigualdades de género de parte de jóvenes mujeres y hombres en sus comunidades, el empoderamiento personal sobre sus derechos y la mediación efectiva de las comunidades en los conflictos comunitarios, favorecen la cohesión social horizontal reduciendo el confrontamiento entre miembros de la comunidad, lo que impacta positivamente en el desarrollo de la tolerancia entre grupos y sectores y permite enfrentar adecuadamente las disrupciones creadas en la comunidad tendentes a legitimar la SGBV.

Como resultado estratégico se definió el fortalecimiento de la cohesión social horizontal para reducir la violencia sexual basada en el género en comunidades expuestas a la violencia armada, a través del cambio de normas y la participación de mujeres y hombres. Para conseguir este resultado se consideraron tres dimensiones clave de empoderamiento: personal, socio comunitario y económico, planteando para cada dimensión supuestos y resultados.

En la ilustración 2 se muestra un resumen de la teoría de cambio del proyecto y en el anexo 2 se presenta completa, incluyendo las tres dimensiones, con sus productos, supuestos y metas establecidas en el documento del proyecto.

Ilustración 2: Síntesis de la Teoría de Cambio del proyecto CONPAZ



La teoría de cambio del proyecto definió productos y metas para cada resultado como se muestra en la tabla a continuación.

Ilustración 3: Productos y metas definidas para cada dimensión del proyecto CONPAZ

Dimensión 1: Empoderamiento personal	Dimensión 2: Empoderamiento socio-comunitario	Dimensión 3: Empoderamiento económico
<p>Producto 1: Paquete de formación para el desarrollo de habilidades para la vida y la construcción de liderazgos transformadores y constructores de paz adaptado y validado.</p> <p>Meta: 1 paquete de formación</p>	<p>Producto 1: Las mujeres, los adolescentes y los jóvenes enfrentan/toman conciencia de las normas sociales y de género modelando acciones colectivas e inclusivas en la construcción de la igualdad de género y la paz.</p> <p>Meta 1: 80% de las comunidades aplican estrategia para cambiar normas</p> <p>Meta 2: 23 organizaciones o redes comunitarias apoyadas para la construcción de la paz</p>	<p>Producto 1: Las jóvenes adquieren competencias para trabajar por cuenta propia o generar emprendimientos e integran redes de emprendedoras como agentes de su desarrollo.</p> <p>Meta 1: 500 participantes femeninas elegibles inscritas en procesos de formación.</p> <p>Meta 2: 80% de mujeres participantes se gradúan de los procesos de formación.</p> <p>Meta 3: 240 mujeres que integran redes de emprendimiento.</p>
<p>Producto 2: Los adolescentes y los jóvenes, especialmente las mujeres, refuerzan sus capacidades de liderazgo transformador y de construcción de la paz y la igualdad, y se convierten en agentes de cambio en sus comunidades durante la implementación del proyecto.</p> <p>Meta: 690 (414 M; 276 H)</p>	<p>Producto 2: Equipos de líderes comunitarios aplican metodologías epidemiológicas para curar la violencia, reducir el riesgo y resolver los conflictos sociales y de género.</p> <p>Meta 1: 2100 (80% H; 20% M) personas a las que se ha hecho seguimiento para desescalar la violencia</p> <p>Meta 2: 50% de comunidades del proyecto que aplican la estrategia epidemiológica</p>	<p>Producto 2: Alianzas con el sector público y privado creadas hacia la sostenibilidad a las acciones de integración y autonomía económica de las mujeres jóvenes.</p> <p>Meta 1: 5 alianzas que promueven la participación económica de las mujeres en la sociedad.</p> <p>Meta 2: 3 Instituciones/organizaciones fortalecidas y capaces de replicar iniciativas que promuevan el desarrollo económico y social y la integración.</p>
	<p>Producto 3: Los gobiernos locales desarrollan un lenguaje inclusivo y una estrategia de seguimiento de la violencia de género en las comunidades para contribuir a la cohesión y escuchar sus voces.</p> <p>Meta 1: 100% de gobiernos locales seleccionados han lanzado al menos una posición.</p> <p>Meta 2: 50% de gobiernos locales activan mecanismo de vigilancia comunitaria para escuchar a las mujeres y adolescentes de forma segura.</p>	

3.5. Resumen de los resultados logrados por el proyecto

A continuación, se presenta el resumen de los resultados logrados por el proyecto, según las dimensiones mencionadas, las metas y los resultados obtenidos:

Tabla 5: Resumen de la ejecución del proyecto, actividades y resultados obtenidos, por dimensión

Dimensión 1: Empoderamiento personal	Formación de líderes y lideresas de organizaciones para la defensa de derechos de NNA: Formación de mentores y mentoras adolescentes para la promoción y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y formación en habilidades de liderazgo transformador para la paz e igualdad
Productos	Los adolescentes y los jóvenes, especialmente las mujeres, se empoderan y desarrollan su liderazgo transformador para la paz y la igualdad.
Procesos	-Paquete de formación para el desarrollo de habilidades para la vida y la construcción de liderazgos transformadores y constructores de paz adaptado y validado. -Los adolescentes y los jóvenes, especialmente las mujeres, refuerzan sus capacidades de liderazgo transformador y de construcción de la paz y la igualdad, y se convierten en agentes de cambio en sus comunidades.
Metas	-1 paquete de formación -1 plataforma virtual para reforzar habilidades blandas -711 (468 mujeres, 241 hombres, 2 otro) adolescentes y jóvenes formadas/os como mentores/as. -2300 (1179 mujeres y 1121 hombres) niñas, niños y adolescentes formadas/os por líderes/as mentores/as (estrategia de réplicas)
Actividades	-Diseño curricular del paquete formativo: Plan de estudios cuyos contenidos se basaron en el enfoque de derechos humanos e igualdad de género, con soportes en neurociencia, con un componente pedagógico mayormente lúdico. Contenidos abordados: Mi identidad y mis relaciones (módulo 1); Participación ciudadana, mi derecho a opinar y a decidir (Módulo 2); Mi contexto y mi realidad, construyendo mi propia opinión sobre los problemas que nos afectan (Módulo 3); Liderazgo transformador y, una nueva forma de entender el liderazgo (Módulo 4) y Mi acción y mi influencia (Módulo 5). -Selección de participantes. La identificación de participantes se hizo con el apoyo de las y los líderes comunitarios de Cure Violence Global, líderes de las comunidades, líderes de Centros de Alcance y de otras organizaciones dedicadas a la reducción de violencia, incluida la basada en género. -Consulta con participantes y ajuste de la propuesta de formación para su implementación en zonas de alta vulnerabilidad a la violencia y en conflicto. La adaptación metodológica implicó la consideración de 46 horas de reflexión y acción para la primera fase que se desarrolló con facilitadoras comunitarias en procesos de 5 semanas. -Implementación de los módulos.
Dimensión 2: Empoderamiento socio comunitario	Estrategia de Comunicación para el Cambio social y de Comportamiento
Productos	Las mujeres, los jóvenes y los líderes y estructuras comunitarias desafían las normas sociales y de género modelando acciones colectivas e inclusivas de construcción de la paz a través de metodologías epidemiológicas y de transformación de género.
Procesos	-Las mujeres, los adolescentes y los jóvenes desafían las normas sociales y de género modelando acciones colectivas e inclusivas en la construcción de la paz y la igualdad -Equipos de lideresas/es comunitarios implementan metodologías epidemiológicas para curar la violencia, reducir el riesgo y resolver conflictos sociales y de género. -Gobiernos locales desarrollan estrategia de lenguaje inclusivo y monitoreo de la VBG en las comunidades para contribuir a la cohesión y escuchar sus voces.
Metas	-1900 conflictos sociales y de género identificados y resueltos con acciones por el equipo de interruptores en las comunidades seleccionadas. -24 organizaciones o redes comunitarias apoyadas para la construcción de la paz y la igualdad de género en las comunidades seleccionadas.

<p>Dimensión 2: Empoderamiento socio comunitario</p>	<p>Estrategia de Comunicación para el Cambio social y de Comportamiento</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - 165 actividades de cohesión social desarrolladas por las organizaciones y redes comunitarias entre marzo y noviembre de 2022, participando 12,234 personas (5,448 hombres, 6,607 mujeres y 189 personas LGTBI+) -Las municipalidades de El Progreso, Choloma y San Pedro Sula han dado gran apoyo a los procesos comunitarios de CONPAZ, abriendo la comunicación con las oficinas de migración, el Programa Municipal de la Niñez, Adolescencia y Juventud PROMIAJ, DINAF, Oficinas Municipales de la Mujer, y los encargados de Paz y Convivencia, así como la derivación y seguimiento de las participantes. - Los 6 Gobiernos Municipales en La Ceiba, Choloma, San Pedro Sula, El Progreso, Villanueva y Tegucigalpa lograron posicionarse en temas de reducción de la violencia y consolidación de paz. 33 (28%) H/ 83 (71%) M, 1 (otro) participaron en formaciones sobre cambios de normas sociales y género y 78 (24(31 %) M/ 54 (69 %) M) participaron en masculinidades hegemónicas liderado por la Asociación de Mujeres por las Artes MUA y el Colectivo de Hombres por la igualdad. -402 empleados de las municipalidades y mujeres organizadas participaron en “Día Internación de la paz” el 21 de septiembre, el “Día Internacional de la niña” el 11 de octubre y el “Día Internacional de la no violencia” y se finalizó el 25 de noviembre con los que se inician los 16 días de activismo en contra de la violencia hacia las mujeres desarrollando la Caminata y feria informativa en marco al 25 de noviembre “Vivir en paz y libre de violencia de género”; conciertos con artistas juveniles de las comunidades para debilitar la desigualdad y reducir el estigma de las propias comunidades -6 gobiernos locales seleccionados que han lanzado al menos una posición sobre la reducción y la eliminación de la violencia sexual y de género como una prioridad. -3 gobiernos locales seleccionados por el proyecto que han activado algún mecanismo de vigilancia comunitaria para escuchar a las mujeres y adolescentes de forma segura.
<p>Actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Diagnóstico social. Esta fase se inició con la revisión del estudio de Tolerancia Social e Institucional de Spotlight, la que se completó con la revisión de la literatura existente en materia de VBG, violencia sexual y maras y pandillas en Centro América, posteriormente se corroboró qué normas sociales y creencias normativas estaban presentes en las zonas, para esto se llevó a cabo un diagnóstico social dirigido a adolescentes y jóvenes de entre 14 a 21 años (la mayoría ubicados en el rango de edad de 14 a 18 años) de las comunidades donde se desarrolló el proyecto, algunos de ella/os participantes del proceso de formación en habilidades de liderazgo transformador para la paz e igualdad, y se complementó con entrevistas grupales y personales a líderes y lideresas comunitarias de la zona y a algunas personas de los equipos CONPAZ /FUNADEH que trabajan como gestores sociales y así como una persona vinculada con uno de los Centros de Alcance. -Diseño de la Estrategia de cohesión comunitaria y prevención de violencia sexual desde el cambio de Normas Sociales en zonas de violencia armada enfocada en el cambio de normas sociales relacionadas con violencia basada en género, especialmente violencia sexual y la construcción de cohesión comunitaria, realizada por el Fondo de Consolidación para la Paz (Peacebuilding Fund- PBF). La estrategia orientó el trabajo que se realizó con líderes y lideresas comunitarias y fue la base con la que las organizaciones locales y grupos de trabajaron por un periodo de 3 a 4 meses. -Implementación de la estrategia de cohesión comunitaria: Este proceso inició en diciembre de 2021 mediante una convocatoria a las organizaciones de las comunidades. Una vez inscritas, participaron en una Jornada de Socialización de los términos de referencia del proceso y de la guía de desarrollo de propuestas, así como de reuniones de seguimiento. Las organizaciones cuyas propuestas no fueron aceptadas participaron en un proceso de fortalecimiento para mejorar sus propuestas y en enero de 2022 pasaron a una segunda fase de selección. Las organizaciones participantes recibieron formación a través de taller sobre normas sociales y género para que lograran implementar la estrategia de cambios sociales y de comportamientos para la prevención de la violencia sexual y VBG en zonas de violencia armada con actividades de cohesión social. Las organizaciones de base comunitaria no tenían registros formales por lo que se firmaron convenios de donación en especie con FUNADEH-UNICEF para el desarrollo de sus iniciativas. Las organizaciones desarrollaron sus actividades hasta julio del 2022. -Implementación de la Estrategia de interruptoras/es de violencia de Cure Violence Global. Esta implicó la conformación de 5 equipos consolidados con 13 lideresas y 18 lideres expertas/os en mediación, interrupción de femicidios y homicidios en 42 comunidades o barrios de mayor exposición a la violencia armada, quienes fueron capacitados por Cure Violence Global para la identificación de conflictos interpersonales, comunitarios, grupales, entre otros.

Dimensión 3: Empoderamiento económico	Formación, autoempleo y alianzas con el sector público, privado (cooperativas)
Productos	Las mujeres jóvenes con mayor exposición a la violencia acceden a oportunidades de empleo y emprendimiento como factor de protección contra la violencia de género.
Procesos	-Las jóvenes adquieren competencias para trabajar por cuenta propia o formar empresas y trabajan en redes de líderes empresariales como agentes de su desarrollo -Alianzas con el sector público y privado creadas hacia la sostenibilidad a las acciones de integración y autonomía económica de las mujeres jóvenes
Metas	<p>Los servicios y beneficios de este resultado son totalmente dirigido a mujeres y se ha apoyado a población LGTBIQ+.</p> <p>Procesos de legalizar emprendimientos, para que las emprendedoras tengan mayor alcance en la comercialización de sus productos.</p> <p>564 mujeres y adolescentes han finalizado procesos de formación para mejorar habilidades blandas, habilidades técnicas y los temas de género permiten generar oportunidades de inclusión económica a la mujer y sobre todo fomentar autonomía como factor protector en zonas donde prevalecen normas de apropiación del cuerpo de las mujeres y otras como la misoginia.</p> <p>Número de mujeres emprendedoras con las que se han desarrollado acciones que fortalecen sus acciones emprendedoras a través de la Red de mujeres emprendedoras por la paz REDEMPAZ: 250 mujeres, 104%</p> <p>Porcentaje de participantes graduadas que inician un emprendimiento: 99 mujeres, 164%</p> <p>Porcentaje de participantes graduadas que obtienen un empleo: 100 mujeres, 100%</p> <p>Mujeres elegibles inscritas en los procesos de formación: 564 mujeres, 112%</p> <p>Porcentajes de participantes que se gradúan de los procesos de formación: 410 mujeres, 102,5%</p> <p>Mas del 80% de las participantes desean convertirse en empresarias una vez finalizada la formación; algunas de las jóvenes ya tienen un negocio, pero necesitan apoyo para poder aumentar su capacidad de atención y cobertura. Por lo que se han beneficiado 99 mujeres para que inicien sus ideas de negocios, después de levantada información relacionada con el área de interés de cada participante, participando cada una en el concurso emprendedor.</p> <p>4 organizaciones Asociación compartir en Tegucigalpa, Red de mujeres manos unidas, red de mujeres en lucha ambas de Chamelecón y Visitación Padilla capítulo de La Ceiba, fortalecidas y capaces de replicar iniciativas que promuevan el desarrollo económico y social y la integración, han recibido transferencia de metodologías que promueven el desarrollo e integración económica y social de la mujer, formación de 60 horas sobre temas de Habilidades para la Vida, Habilidades para el trabajo, empoderamiento a la mujer, cajas de ahorro y emprendimiento, estas organizaciones han logrado realizar transferencia de sus conocimientos a otras mujeres y han recibido kit de materiales, promocionales de sus organizaciones como parte del fortalecimiento</p> <p>Número de alianzas que apoyan el emprendimiento de las mujeres: 5 alianzas, 100%</p> <p>18 empresas del sector privado han apoyado acciones de paz, género, oportunidades para jóvenes, movilización comunitaria, protección contra COVID-19 en este proyecto.</p>
Actividades	<p>-Formación virtual (100 horas) sobre diferentes temas relacionados con la generación de medios de vida. Las participantes desarrollaron habilidades y competencias para la búsqueda de empleo, al comprender la oferta y la demanda, las bolsas de trabajo, la creación de redes profesionales y la elaboración de un currículum vitae. En el proceso se da acceso a Internet y todos los insumos necesarios para las participantes.</p> <p>-Alianzas con el sector público y privado creadas hacia la sostenibilidad a las acciones de integración y autonomía económica de las mujeres jóvenes.</p> <p>-Fortalecimiento de oportunidades de autoempleo y emprendimiento a través de la metodología de Grupos de Auto Ahorro y Préstamos (GAAP), que fomenta la educación financiera y los grupos colaborativos y cooperativistas.</p> <p>- Desarrollo de un modelo de Generación de Ingresos que permite a las participantes adquirir habilidades para desarrollar y emprender una idea de negocio</p>

4. PROPÓSITO, OBJETIVOS, ALCANCE Y USO DE LA EVALUACIÓN

4.1. Propósito de la evaluación

La presente evaluación es de carácter sumativo y formativo y su propósito principal fue favorecer el aprendizaje generado por la experiencia, tanto a nivel del proceso de intervención, como de los resultados alcanzados, evidenciando los principales logros y cambios individuales significativos generados a partir de esta iniciativa y documentar buenas prácticas y lecciones aprendidas que aporten a la formulación de nuevos perfiles de proyectos relacionados con la problemática de violencia basada en género para dar continuidad a esta línea de trabajo.

4.2. Objetivos

El objetivo general de la presente evaluación es:

Realizar un balance de los resultados alcanzados por medio del Proyecto CONPAZ que permitan identificar conocimientos, cambios personales y sociales, así como lecciones aprendidas que ayuden a mejorar la planificación e implementación de futuros proyectos en la materia e identificar buenas prácticas que puedan sistematizarse para abogacía y futuras réplicas.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

- Valorar la pertinencia de la propuesta programática planteada a través del Proyecto CONPAZ para alcanzar el propósito de fortalecer la cohesión social para reducir la violencia basada en género en el marco de los estándares de política pública nacional e internacional.
- Evidenciar los resultados alcanzados hasta ahora por medio de la implementación del Proyecto y cómo han contribuido a la reducción del impacto de la violencia basada en género en las comunidades priorizadas. Los resultados deben ser comparados entre zonas donde los socios FUNADEH y CVG trabajaron en conjunto y las zonas donde solo trabajó FUNADEH.
- Identificar cuáles fueron las principales dificultades o desafíos en la implementación para lograr los resultados pretendidos y valorar las acciones o adaptaciones que se realizaron para superarlos, especialmente en el contexto de la pandemia y el embate de las tormentas tropicales ETA e IOTA.
- Identificar las oportunidades, actores y acciones clave para generar sostenibilidad de las iniciativas implementadas a nivel local.
- Documentar las buenas prácticas y lecciones aprendidas que se pueden extraer de la experiencia de este Proyecto para poder aplicarlas en nuevas iniciativas con el mismo objetivo y para generar mayor visibilidad que permita movilizar nuevos recursos para la réplica en otras comunidades.
- Brindar recomendaciones para mejorar el diseño de las intervenciones dirigidas a reducir el impacto de la violencia en mujeres expuestas en zonas de violencia armada.

4.3. Alcance de la evaluación

El alcance temporal de la evaluación fue el período de implementación desde febrero de 2021 a noviembre de 2022.

El alcance geográfico fueron 23 comunidades seleccionadas de los siguientes municipios: Choloma, La Ceiba, San Pedro Sula, Tegucigalpa, Villanueva y El Progreso. La selección de estas comunidades obedeció a dos criterios: 1) incorporar a 18 comunidades que se priorizaron para el cierre del proyecto²⁰; 2) que todos los municipios estuvieran representados dentro de la selección.

Se evaluó cómo transcurrieron procesos de institucionalización de las acciones por medio de actores locales y

²⁰ Como se indica en los TdR de la evaluación.

procesos de adaptación al contexto de la pandemia del COVID-19 para la generalidad de las acciones implementadas.

De igual manera, la evaluación valoró de manera muy particular los logros en materia de género ya que es un enfoque claramente priorizado en el diseño del Proyecto de manera transversal.

Se puso especial atención en la valoración de acciones dirigidas a:

- Desarrollar capacidad en la población para actuar como agentes catalizadores y promotores de cohesión social y consolidación de paz.
- Generar cambios individuales en conocimientos y prácticas en las y los participantes de los diversos componentes del Proyecto.
- Fortalecer la cohesión comunitaria y a las organizaciones de base comunitaria para abordar y des escalar la violencia, especialmente la VBG, en zonas de violencia armada.
- Promover la participación de las niñas y mujeres, así como de otros grupos en acciones comunitarias.
- Integrar sectores educativos y otros relevantes para las comunidades.
- Hacer sinergia con otros programas y proyectos implementados en las comunidades.

4.4. Usos de la evaluación

Usuarios	Tipo	Usos
UNICEF Honduras	Primario, Garante de Derechos	Proporcionar el aprendizaje y la valoración de lo realizado por UNICEF en el área de protección contra la violencia basada en género para rendir cuentas al donante de este Proyecto e identificar mecanismos de sostenibilidad para los logros alcanzados, analizar los resultados del proyecto a la luz de las actividades y procesos realizados y los cambios de comportamientos y normas sociales generados, posicionarse de mejor manera para movilizar recursos para dar continuidad a esta iniciativa y a la vez informar el diseño de estrategias de cara al resto de la implementación del Programa de País 2022-2026
Gobierno de Honduras: Secretaría de Seguridad en el despacho de prevención y Municipalidades	Primario, Garante de Derechos	Informar la toma de decisiones, la formulación de planes y prioridades sectoriales y el diseño de políticas y programas públicos dirigidos a la prevención y reducción de violencia, sobre todo en el ámbito municipal.
Peacebuilding Fund (PBF)	Primario, Garante de Derechos	Contar con evidencia independiente de la contribución de UNICEF que ha contribuido a la reducción de la violencia contra la niñez y basada en género y puntos críticos orientados al cambio de comportamiento en poblaciones altamente expuestas. Identificar, además, cambios sociales o grupales que puedan atribuirse como una contribución de este proyecto y sus procesos.
Socios implementadores de UNICEF (FUNADEH y Cure Violence)	Primario, Garante de Derechos	Conocer y verificar la eficacia de las metodologías para el trabajo con poblaciones altamente expuestas a violencia y analizar los resultados del proyecto a la luz de las actividades y procesos realizados y los cambios de comportamientos y normas sociales generados.
Organizaciones sociales de base y organizaciones comunitarias	Primario, Titulares de Derechos	Informar a estas organizaciones sobre sus propios cambios como participantes y su contribución a los resultados planificados, así como recoger su percepción sobre cambios de normas sociales y de género

Niños, niñas y adolescentes	Primario, Titulares de Derechos	Informar a sobre sus propios cambios como participantes y su contribución a los resultados planificados, así como recoger su percepción sobre cambios en normas sociales y de género
Otros implementadores del PBF en Honduras	Secundario, Garantes de Derechos	Contar con información sobre la contribución de la empresa privada al alcance de los resultados

5. MARCO DE EVALUACIÓN

Los criterios y preguntas de evaluación planteados son aquellos solicitados por UNICEF en los Términos de Referencia del Servicio. Los criterios de evaluación utilizados son: Pertinencia, Coherencia, Eficacia y Sostenibilidad. Igualmente se incorporaron subpreguntas en el criterio de eficacia para permitir la desagregación de la información respecto del alcance de los resultados por cada perfil de actores, preguntas que se validaron previamente con la contraparte de UNICEF.

A continuación, se presenta un resumen de la matriz de evaluación que muestra solamente las preguntas y subpreguntas en función de los 4 criterios señalados con la finalidad de facilitar su lectura comprensiva.

Tabla 6: Matriz de evaluación

Criterio	Preguntas principales	Subpreguntas
Pertinencia	1. ¿Hasta qué punto responde el diseño del Proyecto CONPAZ a las necesidades y derechos de las mujeres y niñas viviendo en comunidades con violencia armada?	
	2. ¿Cuáles fueron las adaptaciones más importantes que funcionaron exitosamente para continuar con la implementación de las acciones planificadas en el Proyecto en el contexto de la pandemia y el embate de las tormentas tropicales ETA e IOTA?	
	3.- ¿Cómo el diseño del Proyecto CONPAZ aporta a cambiar normas sociales y de género de los NNJ en toda su diversidad que viven en comunidades con violencia armada? ²¹	
Coherencia	1. ¿Los resultados propuestos en el Marco del Proyecto son compatibles con el Documento de Programa de País de UNICEF para el periodo 2022-2026 y las estrategias del programa de Protección de la niñez frente a la violencia?	
	2. ¿Los resultados propuestos en el Marco del Proyecto aportan a las estrategias estatales nacionales y subnacionales relacionadas con la reducción de la violencia hacia NNA, especialmente la VBG?	
Eficacia	1. ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados en el marco del Proyecto CONPAZ?	1 ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados sobre empoderamiento personal propuestos en el Proyecto CONPAZ?
		2 ¿En qué medida se alcanzaron los resultados

²¹ Esta pregunta se añadió por parte de la evaluadora como propuesta para referirse explícitamente a la pertinencia del diseño del proyecto con relación a su resultado estratégico.

Criterio	Preguntas principales	Subpreguntas
		planteados sobre empoderamiento socio-comunitario propuestos en el Proyecto CONPAZ?
		3 ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados sobre empoderamiento económico propuestos en el marco del Proyecto CONPAZ?
	2 ¿En qué medida contribuyeron las estrategias implementadas por el Proyecto CONPAZ a producir cambios de comportamientos y de normas sociales y de género en las comunidades de intervención?	
	3. ¿Cuáles fueron los principales obstáculos, así como las lecciones aprendidas y buenas prácticas observadas durante la implementación del Proyecto?	
Sostenibilidad	1 ¿Se evidencia la generación de espacios de participación y empoderamiento de actores locales clave en busca de la sostenibilidad de las iniciativas más relevantes implementadas durante el Proyecto?	
	2. ¿Qué oportunidades se identifican para mantener los resultados alcanzados hasta ahora y replicar la implementación en otras comunidades/municipios del país?	2.a ¿Se evidencian procesos de institucionalización de las acciones con enfoque de género de parte de los actores locales?

6. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

6.1 Enfoques de la evaluación

Enfoque basado en los derechos de NNA: La evaluación analiza cómo han sido promovidos, observados y respetados los derechos de NNA que habitan en comunidades con violencia armada. Para ello, en la matriz de evaluación este enfoque fue incorporado en preguntas, subpreguntas e indicadores, así como también la protección de los datos sensibles de NNA, que también se reflejan en las herramientas para el levantamiento de información, especialmente a través de la metodología del Cambio Más Significativo, cuya utilización pretende relevar las experiencias de NNA en cuanto sujetos de derechos.

Enfoque de género: Se aplica de manera transversal en la evaluación, en tanto es una perspectiva clave para el proyecto CONPAZ, que se encuentra a la base de los diagnósticos y supuestos que dieron origen a proyecto y su teoría de cambio. Esta incorporado en la matriz de evaluación en preguntas, subpreguntas e indicadores desagregados y constituye un soporte para el análisis de las relaciones de poder que se expresan en las normas sociales y de género en comunidades con violencia armada.

Enfoque centrado en el uso (UFE): Este enfoque permite que los hallazgos y recomendaciones de la evaluación posibiliten la creación de conocimientos mediante la identificación de buenas prácticas, lecciones aprendidas y los desafíos a ser considerados en la escalabilidad de las intervenciones futuras, a fin de aportar recomendaciones útiles a las partes interesadas. Este enfoque solamente puede ser operativo si contempla la participación de los usuarios de la evaluación y se facilita la apropiación del proceso y los resultados.

6.2 Diseño de la evaluación

La evaluación responde a una metodología no experimental y mixta, en que se combinan distintos métodos de evaluación y análisis de información, tanto cuantitativa como cualitativa y que considera la utilización combinada de métodos para responder de forma adecuada a las preguntas planteadas en la matriz de valoración, con el fin de recoger las opiniones y percepciones de las partes involucradas, así como observar procesos, dinámicas de cambio y aprendizaje y un panorama general de los resultados obtenidos. Se presta especial atención a la teoría de cambio que está a la base del diseño del proyecto, tanto a nivel de la formulación del problema, supuestos y estrategias.

Esta evaluación se diseñó y realizó conforme las guías para la evaluación de Naciones Unidas, elaboradas por el Grupo Independiente de Evaluación -UNEG-, así como la adaptación de las directrices UNEG para UNICEF.

Se ha recolectado evidencia para dar respuesta a las preguntas de evaluación, utilizando 4 métodos de recolección y análisis de información (revisión de información secundaria, entrevistas semi estructuradas, grupos focales e historias de Cambio Más Significativo), estos datos fueron organizados, triangulados y presentados en un set de hallazgos por cada uno de los criterios de evaluación.

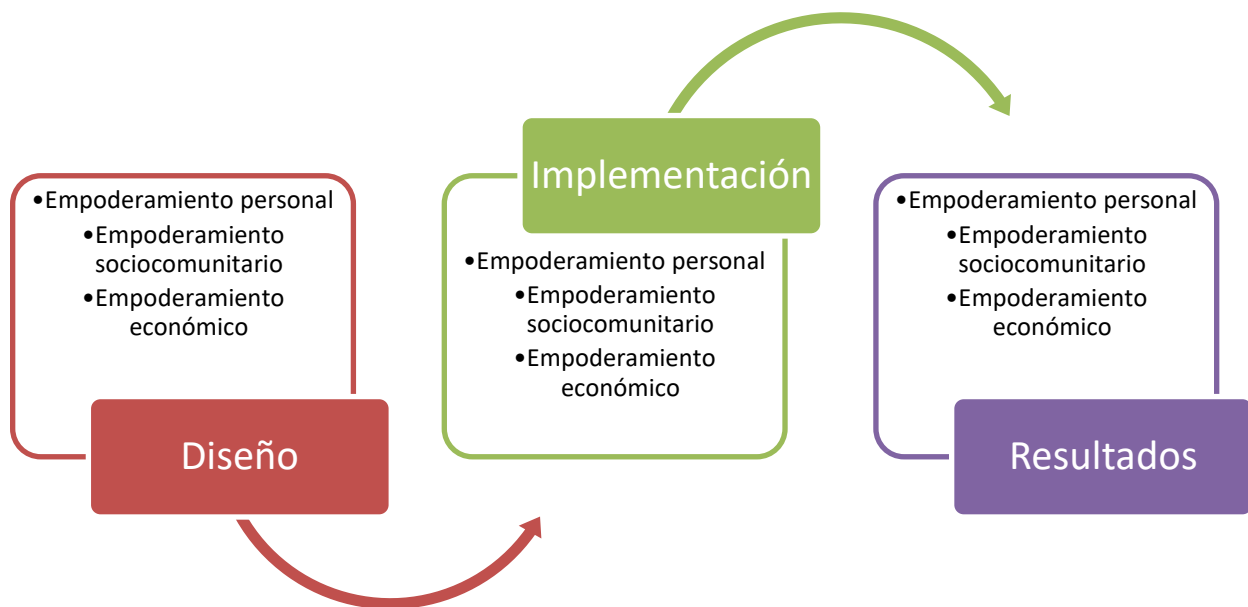
6.2.1 Revisión documental y de bases de datos

El proceso de evaluación inició con la revisión de 21 documentos, que incluyeron los documentos de diseño del proyecto, los diagnósticos de necesidades, los documentos contractuales y los reportes de gestión del proceso, tanto a nivel general como los documentos de gestión de casos y los documentos de coordinación internos y externos.

Adicionalmente se revisaron un total de 21 documentos, entre documentos estratégicos de UNICEF, programa País y el SITAN, así como el Marco de Cooperación del SNU para el periodo 2019-2022.

Estos documentos fueron revisados, analizados y organizados como contribución al proceso de sistematización del modelo de intervención y para dar respuesta a las preguntas de evaluación de los 5 criterios que forman parte de la evaluación, según fases del proyecto y dimensión.

Ilustración 4: Criterios de clasificación de documentación interna del proyecto



Se revisaron las bases de datos de monitoreo disponibles, así como los informes de reporte de gestión que contienen información correspondiente al proyecto. Estas bases de datos, así como los correspondientes informes de gestión fueron revisadas, analizadas y organizadas como evidencia para dar respuesta a las preguntas de evaluación. El listado de los documentos revisados para la elaboración del informe se encuentra en anexo 4.

6.2.2 Entrevistas semiestructuradas

Una segunda técnica de recolección de datos utilizada fue la entrevista semiestructurada. Estas entrevistas (15 en total²²) fueron implementadas con actores clave del proyecto, tanto del equipo implementador, como a Representante actual y anterior de UNICEF en Honduras, expertas/os en género y garífuna, representante de la Subsecretaría de Seguridad en Prevención, empresa (DIUNSA) y representantes de municipios en los que se implementó el proyecto. Además, se realizó un taller (entrevista grupal) con el equipo implementador del proyecto: FUNADEH, CVG y UNICEF, en el que se indagó en el diseño, el proceso de implementación de la intervención y sus resultados. Ver el detalle en la Tabla 7.

Para realizar cada entrevista se utilizó una pauta de preguntas como guía (ver anexo 5). La realización de cada entrevista inició con la revisión conjunta de un protocolo de consentimiento informado y un protocolo de protección de datos.

6.2.3 Grupos focales

Una tercera herramienta para el levantamiento de datos utilizada en el marco de la evaluación fue la realización de 8 grupos focales con titulares de derecho (líderes/as comunitarios/as, mentoras/es, organizaciones comunitarias y emprendedoras) en los que se indagaron ámbitos específicos de las líneas de trabajo del proyecto y un grupo focal con el equipo técnico de FUNADEH. Estos espacios se realizaron de forma presencial y remota con una duración de 30 a 90 minutos. Una pauta de preguntas flexible (ver anexo 5) orientó la discusión en torno a la evaluación del proyecto.

²² Se realizaron tres entrevistas preliminares durante la elaboración del informe inicial: Nancy Zúñiga y José Vélez (UNICEF), Laura Fajardo (FUNADEH), y Guadalupe Cruz (CVG), que permitieron aclarar información que no estaba incluida en los documentos, vinculada a las estrategias de la intervención, la implementación de las etapas del proyecto por parte de FUNADEH y CVG y las comunidades en que actuó cada socio.

Los grupos focales con NNJ se realizaron con condiciones de seguridad adecuadas. Cuando estas condiciones no pudieron ser aseguradas, se realizaron de forma remota (5 de los grupos se hicieron así). Ver el detalle en la Tabla 7.

6.2.4 Historias de Cambio Más Significativo

Se realizaron 8 entrevistas para recopilar historias de Cambio Más Significativo con el fin de determinar si se produjeron cambios individuales en las y los participantes del proyecto en sus distintos componentes (ver pauta de preguntas en el anexo 5):

1. Mentores y mentoras, líderes y lideresas juveniles (2),
2. Líderes y lideresas comunitarios/as (2), y
3. Emprendedoras que participaron de los talleres de emprendimiento y empleabilidad (4).

Esta metodología considera la recolección de historias y narrativas de las y los participantes, con el fin de descubrir quién(es), qué, cuándo y dónde, y por qué se consideran estas historias importantes, con el fin de que salgan a la luz cambios a nivel individual, sean estos esperados o no en el contexto de la programación e implementación de las actividades del proyecto. Ver el detalle en la Tabla 7.

El uso de esta metodología implica que no se cuenta previamente con indicadores a ser evaluados, sino que se establecen algunos campos de cambios, que pueden modificarse frente a hallazgos novedosos.

Los campos de cambios analizados fueron:

- a. Cambios individuales relacionados con el empoderamiento de las y los participantes (conocimiento de sus derechos) (transversal)
- b. Cambios individuales en la toma de consciencia sobre la discriminación de género y desigualdades de poder (transversal)
- c. Cambios individuales en la toma de consciencia de la capacidad transformadora en la que imperan relaciones igualitarias y alejadas de la conflictividad (resultado 1)
- d. Cambios individuales en la normalización de la violencia sexual basada en género (resultado 2)
- e. Cambios individuales en el conocimiento de los factores protectores de la violencia de género que implica la autonomía económica (resultado 3).

6.2.5 Encuesta

Se diseñó e implementó una encuesta online dirigida a jóvenes líderes/as comunitarios/as en la plataforma Kobo. El enlace para responder la encuesta fue enviado a los números de WhatsApp -facilitados por FUNADEH- de las y los jóvenes, siendo respondida por 14 jóvenes. Ver el detalle en la Tabla 7.

En la encuesta se indagó en las opiniones sobre normas sociales y de género presentes en las comunidades, así como los principales problemas que las afectan y las emociones que las y los representan. El formulario de la encuesta aplicada se encuentra en el anexo 5.

Tabla 7: Muestra y métodos de recolección de información

Métodos	Diseño muestral	Tamaño de la muestra Detalle de Entrevistas/Grupos	Muestra lograda	Fuentes/personas	Proceso de análisis	Observaciones
Revisión documental	No aplica	No aplica	No aplica	Documento del proyecto, incluyendo la Teoría de cambio y marco de resultados del proyecto. Documentos de Programa relacionados con la intervención. Reportes a donantes. Reportes y bases de datos generadas por los socios implementadores. Documentos producidos como parte de la intervención (manuales, documentos de capacitación/formación, guías y boletines producidos por el proyecto). Documentos de contexto.	Análisis de contenido	Sin observaciones
Entrevista grupal (taller inicial) a equipo implementador	No probabilístico, deliberado	Representantes de los tres socios implementadores (UNICEF, FUNADEH y CVG)	Representantes de los tres socios implementadores (UNICEF, FUNADEH y CVG)	Una entrevista grupal a cada una de las instituciones que conforman el equipo implementador de FUNADEH (1), Cure Violence Global (1), UNICEF (1)	Análisis temático de la entrevista grupal	Se realizó de manera virtual
Entrevistas semiestructuradas a participantes del proyecto y a personas de la comunidad	No probabilístico, por conveniencia	1 entrevista inicial a equipo CVG 1 entrevista inicial a equipo FUNADEH 1 entrevista a representante PBF 1 entrevista a Representante UNICEF 1 entrevista a Representante UNICEF anterior	1 entrevista inicial a equipo CVG 1 entrevista inicial a equipo FUNADEH 1 entrevista a representante PBF 1 entrevista a Representante UNICEF 1 entrevista a Representante UNICEF anterior	Se detalla en las columnas anteriores	Análisis de contenido	Por el contexto del país (estado de excepción y destitución de Directora de la DINAF) se tuvo escaso acceso a funcionarias/os del Gobierno Central. Además, solo se logró concertar una entrevista con representantes de empresas privadas, de las dos

		<p>1 entrevista a Viceministra Secretaría de Seguridad</p> <p>1 entrevista a representante DINAF</p> <p>1 entrevista a Secretaría de la Mujer</p> <p>2 entrevistas a actores privados (empresas)</p> <p>6 entrevistas a funcionarios/as municipalidades</p> <p>1 entrevista a organización de protección</p>	<p>1 entrevista a Subsecretaría de Seguridad en Prevención</p> <p>No realizada</p> <p>No realizada</p> <p>1 entrevista a encargada de Responsabilidad Social DIUNSA</p> <p>3 entrevistas a funcionarios/as municipales: Tegucigalpa, San Pedro Sula y Villanueva</p> <p>1 entrevista a organización de protección</p> <p>1 entrevista a experta en cambio de normas sociales de UNICEF</p>			<p>planificadas. Dado que buena parte de las concreciones de entrevistas se concentraron en San Pedro Sula, se entrevistó a la representante de responsabilidad social de DIUNSA en ese municipio.</p> <p>Con respecto a las entrevistas a funcionarias/os municipales, se concretaron 3 (Tegucigalpa, San Pedro Sula y Villanueva). No se tuvo acceso al municipio de La Ceiba mientras la evaluadora se encontraba en terreno y las invitaciones a realizar entrevistas virtuales en este municipio, así como en Choloma y El Progreso no tuvieron respuestas.</p>
Entrevistas semi estructuradas a expertas/os en VGB a nivel internacional y nacional	No probabilístico, deliberado	3 entrevistas a expertas/os en VBG y VCI.	<p>1 entrevista a experta en VBG</p> <p>1 entrevista a experto afrodescendiente</p> <p>1 entrevista a experta en protección</p>		Análisis de contenido	Sin observaciones

<p>Grupos focales con participantes del proyecto</p>	<p>No probabilístico por cuotas</p>	<p>1. Mentoras y mentores del municipio de La Ceiba (Corozal, Sambo Creek y Bonitillo)</p> <p>2. Líderes y lideresas juveniles, mentores y mentores de San Pedro Sula (Suyapa-Chamelecón, San Juan-Chamelecón, Sinaí-Rivera, Cerrito Lindo- Rivera)</p> <p>3. Mujeres jóvenes Tegucigalpa (El Edén y Campo Cielo)</p> <p>4. Mentoras y Mentores Tegucigalpa (Flor #1, Campo Cielo, Los Pinos, El Edén)</p>	<p>1. Mentoras y mentores del municipio de La Ceiba (Corozal, Sambo Creek y Bonitillo)</p> <p>2. Líderes y lideresas juveniles, mentores y mentores de San Pedro Sula (Suyapa-Chamelecón, San Juan-Chamelecón, Sinaí-Rivera, Cerrito Lindo-Rivera)</p> <p>3. Mujeres jóvenes Tegucigalpa (El Edén y Campo Cielo)</p> <p>4. Mentoras y Mentores Tegucigalpa (Flor #1, Campo Cielo, Los Pinos, El Edén)</p> <p>5. Líderes/as comunitarios/as El Progreso y Villanueva</p> <p>6. Líderes/as Juveniles Tegucigalpa (Los Pinos, El Edén)</p> <p>7. Mujeres que participaron de talleres de habilidades blandas San Pedro Sula (San Jorge, Suyapa, Cofradía, Rivera Hernández)</p> <p>8. Líderes/as comunitarios/as adultos/as de San Pedro Sula (San</p>	<p>Líderes/as juveniles Mentoras/es Lideresas de organizaciones comunitarias Mujeres jóvenes participantes de capacitación para el emprendimiento</p>	<p>Análisis temático de las entrevistas</p>	<p>En terreno se constató la posibilidad de realizar un mayor número de grupos focales que los planificados. Del total de grupos focales, 5 se realizaron de forma virtual y 4 de forma presencial.</p>
--	-------------------------------------	--	---	---	---	---

			Antonio, Sabillón Cruz y San Jorge) 9. Equipo técnico de FUNADEH, San Pedro Sula			
Encuesta de valoración (<i>on line</i>) a adolescentes y jóvenes que participaron del proyecto	Aleatorio simple	33 encuestas	14 respuestas a la encuesta	Líderes/as juveniles y comunitarios/as	Software estadístico (SPSS y/o Excel, dependiendo del tamaño de la muestra)	El enlace de la encuesta en línea fue enviado a los teléfonos móviles de 33 líderes/as juveniles y comunitarios/as, no obstante, la respuesta no superó el 50% de la muestra esperada.
Recolección de historias de Cambio Más Significativo	No probabilístico, deliberado	12 historias de CMS: 3 mentores/as 2 líderes/as comunitarios/as 2 líderes/as juveniles 5 mujeres jóvenes	8 historias: -Dimensión empoderamiento personal: 1 mentor (San Pedro Sula, Comunidad Pantig) -Dimensión empoderamiento socio-comunitario: 2 líderes/as comunitarios/as (La Ceiba /Bonitillo y El Progreso/Berlín) 1 lideresa juvenil (San Pedro Sula/ Cofradía) -Dimensión empoderamiento económico: 4 mujeres jóvenes	Mentores Líderes/as comunitarios/as Lideresa juvenil Mujeres jóvenes beneficiarias de capacitación para la autonomía económica		Inicialmente se planificó la recolección de 1 Historia de CMS por cada una de las 23 comunidades priorizadas en el alcance, no obstante, durante la programación del trabajo en terreno con la contraparte se desestimó la estrategia original de capacitar a un grupo de jóvenes para que recolectaran historias de cambio en su comunidad, por lo tanto, se optó por la recolección de estas historias por medio de entrevistas realizadas por la evaluadora a

			(La Ceiba-Suyapa; La Ceiba-Sambo Creek; Tegucigalpa-Los Pinos).			contactos específicos proporcionados por la contraparte de FUNADEH, por lo que la muestra descendió a 12. De este total, se concretaron 8 entrevistas, ya que 4 de los contactos proporcionados no respondieron a las solicitudes realizadas tanto durante la visita a terreno como posteriormente a la invitación de una entrevista virtual.
--	--	--	---	--	--	---

6.3 Proceso de triangulación de la información

La triangulación implicó la combinación de fuentes y métodos, para asegurar la fiabilidad de los resultados finales, en este sentido, se utilizó la triangulación de fuentes, metodologías y sujetos.

La primera de ellas implicó la recolección y análisis de información de diversa procedencia: secundaria, provista por UNICEF y FUNADEH y primaria, levantada en terreno con garantes de derechos (municipios y gobierno central) y titulares de derechos (NNA y organizaciones de base y comunitarias).

La segunda triangulación supuso la integración de diversos métodos, técnicas e instrumentos para comprobar los hallazgos (análisis documental, entrevistas semiestructuradas, grupos focales, recolección de historias de cambio, encuesta).

La tercera forma de triangulación fue de sujetos, ya que se consultó a grupos diversos (género, edades, comunidades, roles dentro del proyecto).

Al hacer esto, se abordaron las posibles debilidades de cada estrategia por sí sola y a la vez se potenciaron las fortalezas de cada uno al utilizarlos de manera conjunta, para evitar sesgos y a fallas metodológicas. De esta forma la triangulación contribuyó a aumentar la validez y consistencia de los hallazgos.

7. LIMITACIONES DEL ESTUDIO

A continuación, se describen las limitaciones identificadas con carácter previo al trabajo de campo y durante su realización, así como las medidas de mitigación previstas o aplicadas en el terreno una vez identificadas. Aunque algunas de esas limitantes no pudieron ser superadas, pues responden a factores de contexto que quedan fuera del control de la evaluadora, es importante su mención por el peso que pueden tener en los hallazgos y alcance de las conclusiones y recomendaciones.

7.1 Limitaciones metodológicas previas

Limitación 1: Falta de información previa sobre los resultados finales del proyecto. El último informe disponible compartido corresponde a la implementación realizada hasta junio de 2022, se precisaba contar con los últimos informes al donante.

Medida de mitigación: En las pautas de entrevistas con el equipo de UNICEF y sus socios implementadores (FUNADEH y CVG) se incorporaron preguntas para llenar vacíos de información, que se realizaron en entrevistas preliminares y en el taller inicial con el equipo. Asimismo, durante el mes de julio la consultora accedió al informe final del proyecto.

Limitación 2: Dificultades para el diseño de la muestra referida a las comunidades en que se llevó a cabo el proyecto, ya que la información contenida en los informes presentaba discrepancias.

Medida de mitigación: Se abordó este aspecto en las entrevistas con los socios implementadores con la finalidad de llegar a un listado concluyente y concordado de las 23 comunidades priorizadas.

7.2 Limitaciones durante el trabajo en terreno

Limitación 1: Dificultades de acceso a las comunidades.

Medida de mitigación: La coordinación con contraparte UNICEF y FUNADEH para el contacto con las y los titulares de derecho permitió superar esta limitación, cuando las condiciones de seguridad fueron adecuadas.

Limitación 2: Riesgos de seguridad para entrevistados/as y evaluadora

Medida de mitigación: Se privilegiaron las actividades en comunidades con acceso más seguro, con el apoyo de los socios implementadores. Cuando esto no fue posible, se realizaron entrevistas y grupos focales de forma remota.

8. CONSIDERACIONES ÉTICAS

La evaluación se alineó con las normas y estándares de evaluación de las Naciones Unidas²³, fue realizada de manera imparcial y participativa, con base en evidencias verificadas empíricamente de manera válida y confiable. La evaluación se orientó por los principios éticos de independencia, imparcialidad, credibilidad, responsabilidad, honestidad e integridad²⁴ y se implementó con apego irrestricto a los estándares de derechos humanos, la equidad y la igualdad de género.

En todo momento se resguardó la confidencialidad de la información y los datos de todas las personas participantes, respetando el derecho a proporcionar información de forma confidencial. Lo anterior ha sido integrado en un protocolo de consentimiento informado, así como un protocolo de protección de los datos. Los consentimientos y asentimientos informados en el momento de recolección de la información fueron fundamentales, así como el protocolo de manejo de la información (ver anexos 4 y 5), por parte de la evaluadora, todos los cuales fueron aprobados previamente en evaluaciones con UNICEF, Naciones Unidas y para efectos de esta evaluación por un Comité independiente de Ética de Investigación (CRE) gestionado desde la Oficina de UNICEF.

En los momentos de entrevistas o grupos focales con niños, niñas y jóvenes se hizo uso referencial de la guía de UNICEF en cuanto a la investigación ética con niños y niñas²⁵. Todas las entrevistas se formatearon en KOBO y fueron codificadas para preservar la confidencialidad de la información y los datos de las personas involucradas, respetando los derechos de proveer información de forma anónima.

Las consideraciones éticas fueron transversales en el proceso de evaluación, se enmarcaron en los enfoques que la sustentan y se tuvo en consideración en cada una de sus fases.

Tabla 8: Consideraciones éticas en las fases de la evaluación

Fase	Consideraciones éticas
Preparación	<p>Los métodos e instrumentos utilizados durante la evaluación fueron pertinentes para cada uno de los actores involucrados. En el caso específico de las y los NNJ, el formato de levantamiento de información primaria se realizó bajo los estándares éticos de UNEG/UNICEF.</p> <p>Lo anterior es particularmente relevante en consideración a los contextos de violencia armada en que se desarrolla la evaluación. Se cauteló la aplicación de consentimiento libre e informado en su participación y el enfoque de acción sin daño.</p>
Preguntas de investigación	<p>Para la elaboración de la matriz de valoración se tuvo en consideración los aspectos éticos planteados por Uwe Flick (2015), analizando las preguntas planteadas desde tres interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué tan enfocadas se encuentran las preguntas con respecto a los criterios de evaluación?• ¿Qué significado tienen estas preguntas para los/as posibles participantes del estudio?• ¿Qué tipo de información se entregará a las/os participantes en detalle sobre el estudio, de manera de cautelar la confidencialidad?
El acceso y el	Se planificó que las personas que participarán no sufrirán daño o riesgo alguno; y se analiza en torno a los posibles

²³ Normas y Estándares para evaluación, UNEG, 2016: <http://www.uneval.org/document/detail/1914>

²⁴ UNEG/UNICEF: Ethical Guidelines for UN Evaluations, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/102> and Code of Conduct for Evaluation in the UN system, 2008: <http://www.unevaluation.org/document/detail/100>

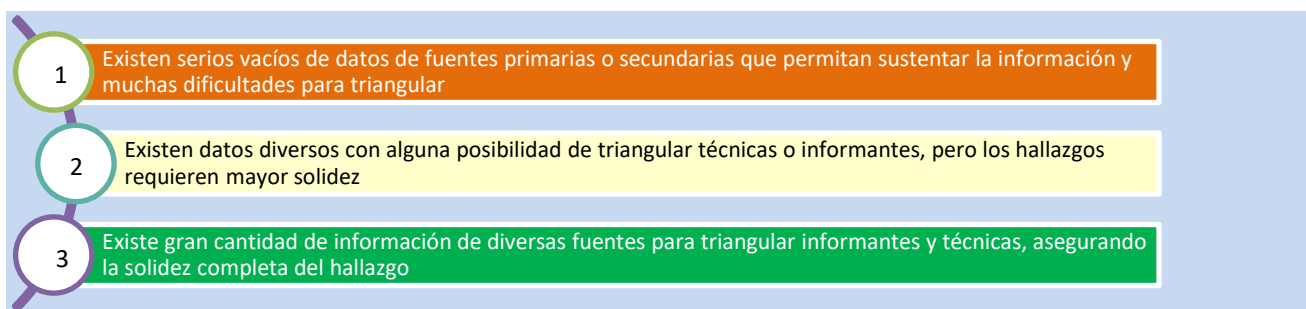
²⁵ Ethical Research Involving Children, 2013: <http://childethics.com/wp-content/uploads/2013/10/ERIC-compendium-approved-digital-web.pdf>

Fase	Consideraciones éticas
muestreo	efectos que las decisiones de muestreo puedan tener en la dinámica de trabajo de campo. Se consideró que las/os participantes menores de 18 años cuenten con el consentimiento autorizado de sus custodios. Asimismo, se contempló la participación voluntaria y anónima de todas/los entrevistadas/os y participantes del estudio. Además, el acceso a las/os NNJ fue mediado por las contrapartes del estudio, quienes tienen conocimiento y vínculo con las comunidades a visitar.
La producción de datos	Se planificaron espacios presenciales de recolección de información primaria en modalidades de talleres y grupos focales, en espacios seguros, con el fin de permitir la participación abierta. Al inicio de cada actividad se explicitó el marco ético y de procedimiento en que se realizó la participación y se explicitó el acuerdo de las/os participantes con este marco. En conjunto con los socios implementadores, se contempló la contención de cualquier situación de riesgo durante el desarrollo de las actividades grupales.
El análisis de los datos	Se evitaron interpretaciones de los datos que impliquen una devaluación de las personas, y lo indispensable de mantener el anonimato y la privacidad de cada participante en la investigación. Asimismo, se cautela el almacenamiento seguro los datos obtenidos en el trabajo de campo; y también en la redacción de los resultados para el informe, el tema del anonimato estará siempre presente.

9. HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Los hallazgos de la evaluación responden a las preguntas de la matriz de evaluación, interpretadas en el marco de los objetivos del proyecto, los enfoques y su teoría de cambio. El análisis evaluativo, entonces, consideró cómo el proyecto CONPAZ, objeto de evaluación, contribuyó a cambiar las normas sociales y de género y a promover el empoderamiento personal, socio comunitario y económico, contribuyendo con ello al abordaje de la SVGB y favorecer los procesos de construcción de paz en las comunidades seleccionadas.

Para clasificar los hallazgos, se utiliza una escala de 1 a 3, que clasifica la fuerza de la evidencia a partir de la triangulación, de acuerdo con las siguientes características:



9.1 Pertinencia

En el análisis de pertinencia se ha valorado la medida en que el diseño del proyecto CONPAZ se alinea con: (1) los derechos y necesidades de las/os titulares de derechos, tomando en cuenta sus opiniones, el enfoque de derechos de la niñez y el enfoque de género; (2) las condiciones de contexto producto de la pandemia de COVID 19 y las tormentas tropicales ETA y IOTA y (3) los derechos y necesidades de las/os titulares de derechos, tomando en cuenta las particularidades de las/os NNAJ producto de su origen étnico-racial, identidad de género, condición migratoria y discapacidad.

1. ¿Hasta qué punto responde el diseño del Proyecto CONPAZ a las necesidades y derechos de las mujeres y niñas viviendo en comunidades con violencia armada?

3

HALLAZGO 1.

El diseño del proyecto responde a las necesidades y derechos de las mujeres y niñas que viven en comunidades con violencia armada, a vivir una vida libre de violencia, a vivir en un entorno seguro, a integridad física, a la autonomía económica.

Para determinar en qué medida el diseño del proyecto CONPAZ responde a los derechos y necesidades de las mujeres y niñas es fundamental considerar el contexto del país. Sintetizando lo señalado en el apartado referido al contexto. Los datos revelan la violencia sexual y de género tiende al incremento en comunidades con violencia armada; las mujeres y las/os niñas/os son mucho más vulnerables a ser víctimas de violencia en estos contextos. Muchas veces los niños y niñas no cuentan con referentes y oportunidades para desarrollar proyectos de vida y la presencia del crimen organizado y sus estrategias van configurando en el territorio normas sociales proclives a sus objetivos e involucrando de distintas formas a niñas, niños y jóvenes.

Todas las fuentes consultadas, tanto las/los titulares de derechos, como los garantes (en particular, funcionarios municipales) consideran pertinente el énfasis que dio el proyecto al fortalecimiento de la cohesión social horizontal para reducir la violencia en general, y en particular, la violencia sexual basada en género en comunidades expuestas a la violencia armada, a través del cambio de normas sociales y la participación de mujeres y hombres. En específico, se consideró que las dimensiones clave de empoderamiento: personal, comunitario y económico responden a las necesidades y derechos de las mujeres y niñas que viven en comunidades con violencia armada, ya que procura, junto con evitar y reducir la incidencia de una de las manifestaciones de vulneración de derechos que más les afecta como la sexual, potenciar su empoderamiento económico. Esta última dimensión fue relevada, tanto por las beneficiarias como por los actores institucionales, como clave para abordar la autonomía de las mujeres, no obstante, el proyecto le otorgó a esta dimensión menos centralidad dentro del diseño que la requerida en el contexto social, económico, sanitario y climático del país, lo que se refleja en la menor cobertura y tiempo escaso de implementación, lo que puede haberse debido a un diagnóstico insuficiente para esta dimensión.

Destaca en el diseño del proyecto la participación incidente de actores relevantes para su desarrollo e implementación: NNAJ, líderes comunitarios, mentores y mentoras y organizaciones comunitarias lo que fue particularmente relevante para el desarrollo de contenidos de formación de las y los mentores. Asimismo, las y los participantes consultados (líderes/as, mentores/as y mujeres emprendedoras), considerando la dimensión de empoderamiento personal, socio-comunitario y económico, destacaron los resultados positivos del proyecto, tanto en sus vidas personales, como en la participación que lograron formando a otros/as NNJ. Esta participación se desarrolló a través de talleres formativos, a partir de los cuales se ajustaron los contenidos, metodologías y tiempos.

Para estas intervenciones, el proyecto priorizó municipios y localidades en donde la pobreza, la violencia armada y las escasas oportunidades fueran una prioridad, como se menciona en el apartado 3.2 Focalización territorial del proyecto. Es decir, territorios en donde existe alta presencia de maras, pandillas y crimen organizado, lo que se constató durante el relevamiento de la información en terreno, ya que algunas actividades debieron realizarse de forma remota ante la falta de seguridad.

Estas intervenciones del proyecto además de ser pertinentes con las necesidades de NNA también son pertinentes con el reconocimiento internacional de derechos de niñez, de acuerdo con lo señalado en el capítulo 2, sobre contexto de Honduras. No obstante, lo anterior, el tiempo proyectado para la intervención fue insuficiente para obtener resultados duraderos y sostenibles.

2. *¿Cuáles fueron las adaptaciones más importantes que funcionaron exitosamente para continuar con la implementación de las acciones planificadas en el Proyecto en el contexto de la pandemia y el embate de las tormentas tropicales ETA e IOTA?*

HALLAZGO 2. El proyecto CONPAZ fue hábil en adaptar la implementación de las acciones para abordar las condiciones de cambio del contexto generados por la pandemia y las tormentas tropicales ETA e IOTA, cambios que una vez adaptados fueron implementados exitosamente.

El equipo de socios implementadores, compuesto por UNICEF, FUNADEH y CVG expresaron durante la evaluación que se realizaron ajustes al proyecto, debido a que su inicio coincidió con la declaración de la emergencia sanitaria por COVID-19, lo que implicó realizar modificaciones durante su implementación, lo que fue complementado por las y los titulares de derechos en grupos focales, quienes señalaron que su incorporación al proyecto fue inicialmente virtual, lo que facilitó su participación en el contexto producto de la pandemia y de las tormentas tropicales.

Para ello sostuvieron reuniones periódicas que permitieron la realización de cambios metodológicos para dar permanencia a las acciones planificadas, privilegiando la presencialidad cuando esta fuera posible y segura. De esta forma, las actividades de formación (tanto a mentores y mentoras, como a mujeres jóvenes para el desarrollo de la autonomía económica) se desarrollaron en línea.

La evaluadora considera que el equipo fue estratégico en utilizar esta contingencia en favor de los objetivos del proyecto, toda vez que los líderes comunitarios del proyecto viven en los territorios, lo que les permitió tener información de la realidad que estaban viviendo en las comunidades y apoyar actividades en torno a las emergencias.

Algunos líderes juveniles y organizaciones de la sociedad civil señalaron que el gobierno tardó en entrar en las comunidades tras las tormentas tropicales, por lo que el papel que cumplieron estos líderes les proporcionó mucha credibilidad y autoridad para prevenir situaciones de violencia contra niñas en albergues, como generar protocolos en estos, asignar baños y prevenir abusos, y posteriormente incentivar el regreso de los NNA a las escuelas y generar redes de apoyo en la comunidad para su traslado a fin de hacer efectivo su derecho a la educación.

Según fuentes documentales, se definió y adoptó una Estrategia comunitaria de Protección y Reducción de Riesgo general de seguridad, que incorporó consideraciones de prevención ante pandemia COVID-19, por ejemplo: revisar la ventilación de los espacios en los que se realizaron las actividades y cuidar el distanciamiento social, provisión de equipo de bioseguridad para NNAJ, evitar la participación si se tenía síntomas de COVID-19 y vacunación, entre otras. La estrategia más recordada por las y los titulares de derechos fue la información y provisión de equipo de bioseguridad para evitar contagios.

3. *¿Cómo el diseño del Proyecto CONPAZ aporta a cambiar normas sociales y de género de los NNJ en toda su diversidad que viven en comunidades con violencia armada?*

HALLAZGO 3. El diseño de estrategia de cambio de normas sociales y de género de los NNJ del proyecto CONPAZ se fundamenta en evidencias producidas por este y por otras instancias de investigación, que no consideran el origen étnico-racial, identidad de género y condición migratoria de las/os titulares de derechos a los que se orienta la estrategia de intervención.

Tanto la revisión documental como los socios implementadores dieron cuenta de la fundamentación de la estrategia de cambio de normas sociales y de género utilizada por el proyecto.

Por medio del diagnóstico realizado, que implicó tanto la revisión del Estudio de Tolerancia Social e Institucional²⁶ y su

²⁶ <https://honduras.un.org/es/181601-estudio-de-tolerancia-social-e-institucional-la-violencia-contra-mujeres-ni%C3%B1as-y>

Teoría de Cambio²⁷, se generó evidencia que afirma que intervenciones y estrategias orientadas a modificar las normas sociales para prevenir las distintas formas de VCMNA deben enfocarse en contribuir a disminuir las creencias normativas sexistas relativas a los esquemas normativos de a) el menosprecio de lo femenino o misoginia, b) idealización del amor romántico, c) roles rígidos de género y d) las creencias individuales relacionadas al adultocentrismo.

A partir de esta evidencia, el proyecto realizó un diagnóstico específico²⁸ de la presencia de estas normas en las comunidades en las que se implementó, que permitió priorizar las normas que se abordarían en este, las cuales se exacerban por la presencia de las bandas y redes de narcotráfico, el proyecto decidió relevar las violencias sexuales con más prevalencia y desde allí centrar la mirada en las creencias normativas que priman alrededor de ellas y que se exaltan en estos territorios.

Las principales normas sociales priorizadas por su relación directa con la violencia sexual son:

- 1) las relacionadas con masculinidades violentas (resaltan la superioridad y derechos masculinos), que a la par está muy ligadas a estereotipos de agresividad e hipersexualidad,
- 2) la “cosificación” de la mujer, que es una expresión para dar cuenta de que se ve a la mujer como objeto sexual. La objetivación del cuerpo femenino o su sexualización se liga a normas sociales como la misoginia y la del control masculino del cuerpo de la mujer,
- 3) las referentes al control masculino del cuerpo y decisiones de la mujer (impone a la mujer el papel de complacer los deseos de hombre y a su sumisión sexual),
- 4) las del adultocentrismo (que por un lado le otorgan el control de las niñas a los padres, mientras limitan y desestiman su voz y participación) y
- 5) las del honor familiar y pureza femenina (que promueven el silencio de la violencia sexual, por mantener un estatus, mientras a la par se culpa y aísla a la víctima y exonera a los agresores) y que se liga con la ley del silencio.

No obstante, lo anterior, este diagnóstico no consideró algunas dimensiones relevantes para determinar el grado de instalación de las normas sociales y de género, como, por ejemplo, el origen étnico - racial. Fuentes documentales²⁹, un experto garífuna, una titular de derechos y actores municipales señalaron la necesidad de considerar esta dimensión a nivel de los diagnósticos y en la implementación del proyecto, ya que no se consideró en las preguntas de caracterización de participantes. La cultura de las comunidades indígenas y afrodescendientes³⁰ incide en la forma como se instalan las normas sociales y de género, lo que implica que las intervenciones deben hacer ajustes diferenciales para ser más pertinentes.

Como señala UNICEF (2022)³¹, incorporar los enfoques intercultural e interseccional es fundamental para diseñar programas efectivos que aborden la discriminación y la desigualdad. Lo anterior se demuestra, por ejemplo, en la situación de niñas indígenas que habitan en comunidades rurales, con bajos ingresos y sin acceso al uso de tecnologías, quienes quedan excluidas de las oportunidades educativas: género, origen étnico – racial, condición socioeconómica y ruralidad quedando expuestas a mayor riesgo de violencia a causa de la discriminación múltiple y estructural.

La incorporación de este enfoque debe realizarse de manera transversal, desde el diagnóstico a la evaluación, lo que implica diseñar instrumentos desde la perspectiva intercultural para el diagnóstico, fichas de selección y caracterización de participantes, contenidos de sensibilización y capacitación, entre otros, teniendo presente la incorporación de mediadores/as culturales que permitan que cada fase del proyecto sea pertinente.

²⁷ Teoría de Cambio Para la transformación de normas sociales y creencias normativas asociadas a la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes en Honduras, Iniciativa Spotlight (2021), disponible en https://honduras.un.org/sites/default/files/2022-05/Teoria%20de%20cambio%20Estudio%20Tolerancia%20VCMN_IS%20Honduras_0.pdf

²⁸ Estrategia de cohesión comunitaria y prevención de violencia sexual desde el cambio de Normas Sociales en zonas de violencia armada (PBF, 2021)

²⁹ Teoría de Cambio Para la transformación de normas sociales y creencias normativas asociadas a la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes en Honduras, Iniciativa Spotlight (2021)

³⁰ La población Lenca, identifica un grado mayor de instalación, que, en el promedio nacional, de cinco de las seis normas sociales estudiadas. La brecha frente al promedio nacional, en este grupo poblacional es muy marcada por las normas sociales que se relacionan al amor romántico, a la ley del silencio y al menosprecio de lo femenino (misoginia). Así también, los datos sugieren, que en el caso del origen étnico-racial Garífuna, es importante priorizar el trabajo para modificar las normas sociales relativas al adultocentrismo, a la apropiación del cuerpo y la sexualidad femenina y a los roles rígidos de género.

³¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Negación de los derechos: Los efectos de la discriminación sobre la infancia, UNICEF, Nueva York, noviembre de 2022.

9.2 Coherencia

El análisis de este criterio se basa en el planteamiento de los resultados propuestos en la teoría de cambio y su relación con los objetivos del Programa de País de UNICEF en Honduras y su aporte a las estrategias nacionales y subnacionales relacionadas con la reducción de la violencia hacia NNA, especialmente la VBG.

1. *¿Los resultados propuestos en el Marco del Proyecto son compatibles con el Documento de Programa de País de UNICEF para el periodo 2022-2026 y las estrategias del programa de Protección de la niñez frente a la violencia?*

3

HALLAZGO 4: Los resultados propuestos por el proyecto CONPAZ estuvieron alineadas con el Programa País de UNICEF en Honduras para el periodo 2022-2026 y las estrategias del país a través del Programa de Protección de la niñez frente a la violencia.

El Programa de País³² presentó como antecedentes el aumento de los crímenes sexuales y maltrato infantil, señalando que 1 de cada 4 niñas adolescentes de 13 a 17 años han sufrido algún abuso, lo que daba cuenta de la importancia de abordar esta problemática.

Particularmente, los resultados propuestos en la teoría de cambio del proyecto CONPAZ se alinearon directamente con las prioridades presentadas en el Documento de programa de país, específicamente la vinculada con entornos seguros y protectores.

En dicho programa se señala, en concordancia con el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros de UNICEF para 2022-2025, que tendría como fin la transformación de las normas de género y el abordaje de los efectos asociados al género dentro de sectores priorizados, de la mano con la participación de los niños y los jóvenes como aliados y agentes de cambio. Este aspecto fue considerado como parte del resultado estratégico de la teoría de cambio del proyecto CONPAZ y de los resultados de las dimensiones de empoderamiento personal y socio-comunitario.

En el Marco de resultados y recursos del Programa de Cooperación entre Honduras y UNICEF, 2022-2026, se estableció que el Estado y la población reducirían la violencia y los conflictos que les afectan, prestando especial atención a la violencia contra las mujeres y los jóvenes, y que, para 2026, “un número mayor de niños, adolescentes y mujeres marginados, incluidos aquellos que se encuentran en situaciones humanitarias, gozarán de protección contra la violencia, la explotación y el abuso en entornos más seguros” (UNICEF, 2021, pág. 7), lo que se relaciona directamente con los destinatarios de la intervención considerados para el proyecto CONPAZ y su resultado estratégico.

Asimismo, el proyecto CONPAZ se alineó con las estrategias del programa de Protección de la niñez frente a la violencia³³, en tanto el alto nivel de violencia ejercida contra niños y niñas hace indispensable la consolidación de un sistema nacional y sistemas locales de protección de la niñez. Para hacer frente a los factores que determinan la violencia contra los niños, las niñas y los adolescentes, este componente propició el desarrollo de entornos protectores en la familia, la escuela y la comunidad de municipios seleccionados.

2. *¿Los resultados propuestos en el Marco del Proyecto aportan a las estrategias estatales nacionales y subnacionales relacionadas con la reducción de la violencia hacia NNA, especialmente la VBG?*

2

HALLAZGO 5: Los resultados propuestos por el proyecto aportan a los propósitos institucionales del Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niñez (SIGADENAH) y de la Política Nacional de la Mujer y el Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (II PIEGH).

³² <https://www.unicef.org/executiveboard/media/9051/file/2022-PL10-Honduras-CPD-ES-ODS.pdf>

³³ <https://www.unicef.org/honduras/que-hacemos/proteccion-de-la-ninez-frente-a-la-violencia>

En 2019, con la entrada en vigor del Decreto PCM-020-20191, se creó el Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niñez (SIGADENAH), que incorporaba los enfoques de niñez, género, prevención de la violencia en la niñez y adolescencia e intersectorial.

El Plan Nacional de Respuesta para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes 2021 - 2026 buscó avanzar en el diseño de un modelo de intervención y políticas públicas que apostara a cambiar los escenarios de violencia crónica en la niñez y fortalecer las potencialidades organizativas de los diversos actores. Algunas de las violencias que se propone enfrentar son la violencia sexual, la violencia infantil en el entorno y violencia institucional y estructural, que coincidían con las problemáticas que abordó el proyecto CONPAZ.

Además, se alineó con los objetivos de la Política Nacional de la Mujer y II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (II PIEGH)³⁴, en particular el Eje 2 sobre promoción, protección y garantía del derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia, cuyo Objetivo Estratégico 1.1 instruye al Estado a “Diseñar y ejecutar programas coordinados entre todas las Secretarías de Estado para erradicar las concepciones y prácticas de violencia basada en género, en la sociedad y familia, como los roles y estereotipos sexistas, el autoritarismo, machismo, las relaciones de poder, el dominio masculino y subordinación femenina, tomando en cuenta la diversidad étnica y cultural, desde la perspectiva de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres durante todo el ciclo de vida” (INAM, 2010, pág. 67).

Este aporte a las estrategias nacionales es relevante, toda vez que el país, si bien ha avanzado en la generación de un marco normativo que formaliza la protección de los derechos de la niñez a través del SIGADENAH, la institución encargada de su operatividad, DINAF, según los actores, no cuenta aún con los recursos necesarios para desempeñar su mandato en plenitud y recientemente ha atravesado una crisis institucional muy significativa³⁵.

Si bien se aprecia alineamiento a partir de la revisión documental, no hubo posibilidades en el marco de esta evaluación de tener acceso a entrevistar a actores institucionales, a fin de obtener información de fuentes primarias, debido a condiciones del país, como cambio de autoridades en el caso de DINAF y a la imposibilidad de tomar contacto con la Secretaría de la Mujer.

9.3 Eficacia

En el análisis de eficacia se han abordado los principales resultados del proyecto CONPAZ en sus tres dimensiones: (1) empoderamiento personal, (2) socio-comunitario y (3) económico. El desarrollo de este criterio se hace de la siguiente forma: bajo cada pregunta de evaluación, se presenta el o los supuestos de cambio establecidos en la TdC a los que responde el análisis, con sus respectivos hallazgos.

Para ello el análisis se ha centrado en identificar, en primera instancia, los cambios que son constatables para cada dimensión, en segundo lugar y cuando ha sido posible, los cambios más evidentes en la vida de las y los NNAJ y, en tercer lugar, los factores que están impulsando u obstaculizando/desafiando el avance hacia los resultados esperados. Dentro de estos factores, se identificó en la evaluación la presencia de otros actores y de otras iniciativas de los propios socios implementadores (entre estos, otros proyectos de FUNADEH, proyectos financiados con fondos de PBF, iniciativa SPOTLIGHT, ejecutados por OIT, UNICEF, UNESCO, ONU Mujeres, que abordan también el cambio de normas sociales y de género³⁶), observándose una falta de articulación entre estos actores.

³⁴ <https://honduras.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PIEGHAPROBADOGABINETEPRESIDENCIAL.pdf>

³⁵ “DINAF con nueva directora y bajo investigación por presunto tráfico y corrupción” <https://proceso.hn/se-eleva-crisis-en-dinaf-tras-intervencion-gubernamental-y-requisa-de-la-fiscalia/>

³⁶ Para más información, ver: <https://honduras.un.org/es>

1. ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados en el marco del Proyecto CONPAZ?

3

HALLAZGO 6: La intervención en el marco del proyecto CONPAZ se mostró eficaz para fortalecer la agencia de las y los adolescentes que participaron en las capacitaciones para aportar a la transformación de las desigualdades de género y a la construcción de paz. También se fortalecieron los liderazgos de organizaciones comunitarias para aportar al cambio de normas sociales y de género en las comunidades. Además, incrementó las oportunidades para el autoempleo y emprendimientos de mujeres jóvenes. No obstante, lo anterior, se observan logros heterogéneos en los resultados correspondientes a cada una de las dimensiones.

1.1 ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados sobre empoderamiento personal propuestos en el Proyecto CONPAZ?

Supuesto de cambio: Si las decisiones en la familia y la comunidad no se rigen por una visión adulto centrista y patriarcal, donde la visión de los más jóvenes es valorada de la misma forma y la participación de las mujeres -jóvenes- es significativa, se crean dinámicas comunitarias que consideran su capacidad transformadora y constructora de proyectos de vida en las que imperan relaciones interpersonales igualitarias y alejadas de la conflictividad.

Durante el proceso de capacitación de adolescentes y jóvenes mentoras/es se abordaron contenidos que desarrollaron competencias para aportar al desarrollo de sus proyectos de vida y generar incidencia en sus comunidades a través de la organización de actividades de réplica con niñas y niños, con quienes problematizaron las normas sociales y de género, sus derechos y la violencia familiar y comunitaria, lo que permitió, de acuerdo a sus relatos, generar cambios significativos personales en la vida de las y los participantes del proyecto, vinculados con la superación del miedo a participar por la violencia del contexto, mejorar sus formas de comunicarse, sentirse más valorados/as, definir un proyecto de vida, por ejemplo, continuar estudiando en la escuela o una carrera.

Los procesos réplica permitieron fortalecer sus voces y que las y los NNAJ reconocieran su potencial transformador en el territorio, si bien, algunos de estos jóvenes por sus estudios no continúan participando de actividades comunitarias.

“El proyecto como tal pues trataba infinidad de temas, derechos, sexualidad, violencia, violencia familiar y todo eso. Y creo que los temas de violencia fueron los temas más impactantes, porque de hecho nosotros tuvimos, recuerdo, tuvimos muchas situaciones ya. Bueno, en mi caso después de que estuve de réplicas pues empecé a ir a la universidad” (Historia de Cambio, joven mentor)

A partir de la evaluación se corrobora el supuesto, ya que a través de las historias de CMS fue posible recoger las voces de las y los participantes de esta dimensión, quienes dieron a conocer sus proyectos de vida, sus lecturas sobre las dinámicas comunitarias y su visión sobre la violencia, dando cuenta de su capacidad de agencia para llevar adelante iniciativas que impactaron en el territorio, como se ha señalado anteriormente.

Dimensión 1: se superó la meta de proporción de adolescentes y adultos jóvenes con capacidades adecuadas para transformar las normas de género basadas en el conflicto en sus comunidades, llegando al 116%. El porcentaje de adolescentes y jóvenes que adquirieron estas capacidades fue de 46,54% y la meta era de 40%.

Con respecto a la segunda meta de esta dimensión, se lograron 32 propuestas de actividades de cohesión elaboradas por los mentores y las mentoras, para generar incidencia y cohesión comunitaria. El logro de esta meta alcanzó el 106%.

Fuente: Informe Final Proyecto CONPAZ

1.2 ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados sobre empoderamiento socio-comunitario propuestos en el Proyecto CONPAZ?

Supuesto de cambio: La violencia SGBV está normalizada dentro de las comunidades a través de las normas sociales impuestas. El modelaje de normas sociales y el fortalecimiento de los liderazgos comunitarios permite identificar soluciones de salud pública para reducir la violencia, y abordar las consecuencias del conflicto y los impactos en la vida de las mujeres y las niñas.

Las estrategias implementadas para lograr el resultado de cambio de normas sociales impuestas en la comunidad y el fortalecimiento de los liderazgos permitió identificar soluciones a través de la participación de organizaciones comunitarias en el diseño y ejecución de actividades de cohesión social (165 actividades de: jornadas de participación comunitarias, cine foro, actividades deportivas, murales comunitarios con mensajes en favor de la paz, en las que participaron personas adultas y NNAJ). Estas actividades aportaron a la sensibilización de las comunidades sobre las normas sociales y de género imperantes sobre la importancia de avanzar en la construcción de paz en los territorios. Además, las organizaciones subvencionadas fueron fortalecidas en su capacidad de diseñar y ejecutar proyectos sociales con enfoque de género en contextos altamente complejos por los niveles de violencia y exposición que implica intervenir territorios dominados por el crimen organizado. Las actividades desarrolladas generaron una interrupción en el espacio público, construyendo un mensaje de que es posible intervenir comunitariamente estos espacios, dejando una huella en estos (por ejemplo, un mural pintado o un espacio público intervenido), simbolizando cómo las acciones de la comunidad son semilleros de paz. En este contexto, si bien no existe evidencia para comprobar el cambio de normas sociales en las comunidades³⁷, sí es posible afirmar como resultado de esta evaluación el fortalecimiento de los lazos sociales en el marco del proyecto y su contribución a la construcción de paz³⁸.

Dimensión 2: el número de conflictos (sociales/de género) identificados y resueltos con acciones por el equipo de interruptores en las comunidades seleccionadas llegó a 3078, superando la meta inicial en 162%.

El porcentaje de personas que justifica que los hombres sean más agresivos que las mujeres, según la encuesta implementada en el marco de la evaluación del proyecto CONPAZ, alcanza el 35,7% (hombres 25%, mujeres 40%) superando la meta proyectada de 9%.

Fuente: Informe Final Proyecto CONPAZ y encuesta implementada en la evaluación

“Para nosotros como red de mujeres el aporte de CONPAZ que nos llegó fue como un plus por el concepto de que muchas familias fueron sensibilizadas en estos proyectos que nosotros hicimos como constructoras de paz. También capacitamos a jóvenes adolescentes, dimos capacitaciones también a padres de familia, los sensibilizamos sobre lo que es la familia, patriarcado. [Uno de los hombres] se incorporó con nosotros. Él fue una persona invitada ese día y cuando él escuchó la capacitación e implementación que se dio, se quedó de último y él tomó la determinación de decir quiero ser parte de la red.

También se incorporaron el Día de la Mujeres Constructoras de Paz, nuestras compañeras que han sido víctimas de violencia basada en género y desde ese momento entonces ellas han ido creciendo mucho más como líderes porque se han ido formando. Aparte de ese día, también se nos unieron dos compañeras de LGTB, ellas nos acompañan en diferentes actividades”. (Organización Comunitaria, grupo focal)



Fuente: fotografía proporcionada por organización comunitaria

Las organizaciones consultadas valoraron haber obtenido recursos para ejecutar las acciones planificadas en el marco del proyecto, si bien en el marco de la evaluación no se generó evidencia de la consecución de nuevos recursos posteriores a la implementación de CONPAZ, resulta pertinente destacar que estas organizaciones pequeñas de comunidades empobrecidas y con escasa presencia de iniciativas públicas debido a que estos territorios son controlados por el crimen organizado y sin protección por parte del Estado, lo que complejiza el acceso a recursos. Sin estos, las organizaciones no pueden abordar los problemas que afectan a las comunidades, pese a que los conocen³⁹.

El modelo Cure Violence ofrece un nuevo enfoque para abordar la violencia en Honduras y añade varios elementos importantes para revertir su propagación, utilizando el método de control de epidemias. Una característica central de este modelo es el uso de mensajeros creíbles como interruptores, es decir, de individuos de confianza de las comunidades

³⁷ Durante esta evaluación no se tuvo acceso a los habitantes de la comunidad que no participaron del proyecto

³⁸ Al respecto, se cita a John Paul Lederach, quien ha trabajado temas de construcción de paz y reconciliación sostenible en sociedades divididas: “¿Cómo trascendemos el círculo de violencia que hemos vivido en el país por muchas generaciones? Para esto se ofrece una propuesta desde el arte. Se trata no solo de entender las causas de la violencia, sino de creer en la posibilidad de un cambio a través de la creatividad para poder escapar de ese ciclo. Se trata de vislumbrar un mundo más allá del conflicto y la desigualdad, donde también podamos convivir con nuestros enemigos (...) el arte permite crear, movilizar, construir, soñar, curar, transformar, descubrir, reconciliar y establecer nuevas relaciones”. Tovar P. (2015). Una reflexión sobre la violencia y la construcción de paz desde el teatro y el arte. Universitas Humanística, 80, 347-369. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.UH80.rvcp>

³⁹ “los problemas sociales que cruzan ahorita el país, el feminicidio, la cuestión de las maras, el acoso, el cómo se llaman, la trata, que es un tema del que no se habla” (Lideresa comunitaria)

afectadas que tienen acceso a la gente con mayor riesgo de perpetrar violencia. Este acceso, junto con la confianza que generan, les permiten hablar sobre el comportamiento violento con credibilidad y persuadir a los individuos de alto riesgo para que cambien de actitud.

Cure Violence tiene más de 10 años de experiencia implementando este modelo en parte de las comunidades que forman parte del proyecto CONPAZ (San Pedro Sula, Chamelecón y Choloma), por lo que cuenta con legitimidad territorial y relaciones de larga data con actores clave en el territorio, entre las que se destacan las organizaciones religiosas, que son ampliamente respetadas por la comunidad. De estos 10 años de trabajo es a través del proyecto CONPAZ que Cure Violence incorpora el enfoque de género, visibilizando la violencia basada en género que afecta a las mujeres y niñas y diferenciando femicidios y homicidios.

Los líderes comunitarios (interruptores de violencia) desarrollaron acciones para el cambio de normas sociales y para la igualdad de género y contra femicidios. Estas actividades según los datos del informe final del proyecto impactaron positivamente en la reducción de la violencia y los conflictos presentes en las comunidades a través de mediaciones. La meta del proyecto estableció 1900 conflictos resueltos y el equipo de interruptores logró resolver 3078 al final del proyecto en las comunidades seleccionadas. Si bien, la evaluadora no contó con información de línea de base para evaluar la reducción de conflictos producto de la acción de CVG, es importante tener presente que este método basado en un enfoque epidemiológico ha probado reducir la violencia en otros contextos y cuenta con una estrategia de intervención altamente especificada y probada. Producto del complejo contexto que se vive en las comunidades en que intervienen numerosos factores como, por ejemplo, el desplazamiento de los conflictos hacia otros territorios, resulta difícil adjudicar la disminución de éstos solo a su intervención, si bien CVG cuenta con un sistema de registro de las acciones desarrolladas, si se puede afirmar en esta evaluación, que el trabajo desarrollado por los interruptores de violencia aportó a la reducción de los conflictos presentes en las comunidades y a la instalación de la creencia en algunos actores, sujetos (mentores) y garantes de derechos (municipios) de que si se brinda apoyo es posible el cambio a partir de la reducción de los factores de riesgo y aumento de los protectores.

El proyecto contempló la vinculación con los gobiernos municipales para que desarrollaran un lenguaje inclusivo y una estrategia de seguimiento de la violencia de género en las comunidades para contribuir a la cohesión y escuchar sus voces, implementando la “Estrategia para sistema de monitoreo comunitario para escuchar a las mujeres y adolescentes de forma segura”, a través de la aplicación electrónica MySafetipin, en los municipios de San Pedro Sula (sector Cofradía), La Ceiba (Bonitillo) y en Tegucigalpa (Nueva Suyapa y Universidad). Esta aplicación ayuda a tomar decisiones seguras, en base a la puntuación de seguridad del área o zona al que se quiera llegar. Para su implementación se capacitó a personas voluntarias para el uso y socialización de esta aplicación, sin embargo, en ninguna de las entrevistas realizadas a personal de municipios relacionados con el proyecto fue mencionada el uso de esta aplicación, ni su utilidad.

Asimismo, el proyecto contempló la sensibilización de las/os funcionarias/os municipales de las unidades de desarrollo social y desarrollo humano, por medio de formaciones sobre cambios de normas sociales y género y sobre masculinidades hegemónicas. Estas capacitaciones fueron destacadas como apoyo el área de toma de decisiones y cambiar la manera de expresión en público de manera inclusiva y además como medio de intercambio de experiencias entre municipios y posibilidad de establecer alianzas.

Con todo, los resultados de la evaluación arrojan en esta dimensión la falta de conocimiento integral sobre el proyecto en los municipios, ya sea por rotación del personal como por falta de información; ausencia de monitoreo de los socios implementadores del proyecto, falta de recursos y capacidades técnicas de los equipos municipales para continuar desarrollando acciones orientadas al cambio de normas.

1.3 ¿En qué medida se alcanzaron los resultados planteados sobre empoderamiento económico propuestos en el marco del Proyecto CONPAZ?

Supuesto de cambio: el mercado laboral y empresarial está mayormente dominado por hombres, y la mujer es vista como responsable del cuidado del hogar y su familia. Mujeres con mayor empoderamiento económico, aportan al desarrollo social y financiero de los hogares y la comunidad, aumentando sus factores protectores y que ayudan a la construcción de

paz. La dependencia económica, en muchos casos limita a la mujer de desligarse de situaciones de violencia.

La dimensión de empoderamiento económico de mujeres jóvenes expuestas a la violencia logró resultados que impactaron positivamente en el desarrollo de capacidades personales de las jóvenes para generar iniciativas de trabajo por cuenta propia.

Lo anterior implicó, a juicio de las personas participantes de los grupos focales, adquirir conocimientos para el manejo financiero de los emprendimientos, habilidades blandas (uso de lenguaje financiero, hablar en público, ofrecer productos, relacionarse con clientes y proveedores, identificar oportunidades de negocio) y construir un espacio de legitimidad en el interior de los hogares, combinando estas funciones con las de trabajo no remunerado.

Las mujeres consultadas para esta evaluación destacaron que estos emprendimientos aportaron recursos a ellas y sus familias para superar los efectos económicos de la pandemia, ya que muchos de estos hogares no contaban con otros ingresos. Para las jóvenes que desarrollaron los emprendimientos, esta actividad constituyó un factor protector en el contexto de violencia, ya que les permitió materializar proyectos propios y encontrar una motivación para superar situaciones complejas de violencia (extorsión, amenazas), teniendo la capacidad en algunos casos de reorientar sus iniciativas de negocio.

El desarrollo de estas iniciativas fue heterogéneo, ya que se identificaron casos de éxito, en que los emprendimientos crecieron y han logrado mantenerse en el tiempo y casos en que estos no se sostuvieron a causa de la falta de recursos financieros para mantenerlas (por ejemplo, adquirir materiales o mercancías) o por demanda de cuidados familiares (atención de hijas/os u otras personas dependientes en el hogar).

“Tuvimos como un concurso para poder ganarnos el emprendimiento. Yo armé mi plan de negocio, lo expuse ante los que nos capacitaban y al final fui una de las seleccionadas donde yo me gané un kit de emprendimiento y así pude iniciar mi negocio porque me dieron una estufa. Entonces con la estufa yo pude empezar a emprender mi negocio porque yo vendo chuletas, carne asada, hamburguesa, baleadas, gringas, torta de pollo, alitas de pollo”. (Historia de Cambio, emprendedora).

Destaca como buena práctica la creación de la Red de Mujeres Emprendedoras por la Paz (REDEMPAZ), como una iniciativa del proyecto que permitió agrupar a las emprendedoras y favorecer espacios de intercambio de aprendizaje y formación. En este marco se desarrolló el "Congreso de Emprendedoras por la Paz", realizado en abril de 2022.

Los contenidos de las capacitaciones fueron evaluados positivamente por las participantes que tuvieron acceso a estos, quienes los consideraron una ayuda importante para dar inicio a las actividades de los emprendimientos, sin embargo, la modalidad de sorteo de un kit de emprendimiento o capital semilla fue observada críticamente por estas, ya que todas tenían una condición socioeconómica compleja.

“Este es un contexto muy difícil en que las niñas y niños se ven tentados a participar en los grupos, siento que hay falta de oportunidades, pobreza extrema. Las niñas tienen que cuidarse de andar con cuidado en ciertas zonas y los varones no pueden cruzar de una calle a otra, porque los matan. Esta es una preocupación de todos los días. El proyecto fue un gran apoyo, porque a algunas jóvenes se les dio un capital semilla, lo que implicó un impulso para tener su propio emprendimiento. Incluso nosotras de la organización no sabíamos nada sobre el tema, aprendimos a formar una cooperativa y eso ya es nuestro” (Grupo focal, organización comunitaria)

Dimensión 3: participantes graduadas que iniciaron un emprendimiento llegó a las 99 mujeres jóvenes (por sobre la meta de 60), superando la meta planteada en 65%.

Con respecto a mujeres graduadas que obtuvieron un empleo llegó a 100 mujeres, alcanzado la meta propuesta (100%).

Fuente: Informe Final Proyecto CONPAZ

“Nos ayudó porque nos enseñaron como hacer valer nuestro trabajo, como sacar nuestro propio sueldo, que no todo tenemos que sacarlo de la inversión, también tenemos que sacar lo que nosotros estamos poniendo y todo nos ha ayudado para llevar un mejor control, pues” (Grupo focal, emprendedoras)

Si bien se generaron alianzas con el sector privado durante el desarrollo del proyecto, quienes apoyaron la iniciativa por medio de la entrega de kits de emprendimiento (Fundación DIUNSA, DAVIVIENDA, TIGO, fondos del Proyecto CONPAZ), estos lazos no se proyectaron en el tiempo. Con el sector público no se identificaron alianzas estratégicas en el marco de esta dimensión del proyecto.

El tiempo de ejecución de la dimensión de empoderamiento económico, fue particularmente señalado como un aspecto a considerar en futuras intervenciones. Su centralidad, en consideración a las condiciones socioeconómicas de las participantes y de las comunidades que formaron parte del proyecto, hizo necesario a juicio de algunas participantes y organizaciones ampliar el tiempo, los recursos destinados a esta dimensión, como también se señaló la necesidad de incluir a hombres jóvenes, debido al riesgo que tiene ellos de ser atraídos a ser parte del crimen organizado.

2. *¿En qué medida contribuyeron las estrategias implementadas por el Proyecto CONPAZ a producir cambios de comportamientos y de normas sociales y de género en las comunidades de intervención?*

3

HALLAZGO 7: *Si bien la intervención fue eficaz en término de alcanzar los resultados propuestos para cada una de las dimensiones de la iniciativa, no existe evidencia robusta para dar cuenta del logro del objetivo estratégico del proyecto, vinculado con el fortalecimiento de la cohesión social horizontal a través del cambio de normas sociales y de género y la participación activa de hombres y mujeres*

La mayoría de los actores (titulares y garantes de derechos y especialistas) señalaron que una de las limitaciones del proyecto fue el corto tiempo de implementación, ya que, si bien se superaron las metas propuestas, existe consenso que el cambio de las normas sociales y de género, requiere de estrategias que tengan continuidad en el tiempo y que se desarrollen teniendo en cuenta el modelo ecológico como marco analítico, en tanto permite identificar normas, actores, alianzas, recursos en los distintos niveles del ecosistema (individual, familiar y relacional, comunitario, sociedad, cultura y leyes). Todos estos ámbitos son clave para abordar desde el enfoque de derechos la prevención, protección y reparación de NNA que habitan en territorios con violencia armada.

El proyecto se focalizó fundamentalmente en los niveles individual y comunitario y en menor medida en el nivel institucional, lo que incidió en el alcance de los resultados, ya que la evidencia empírica muestra que para cambiar normas sociales se requiere de acciones concertadas entre diversos actores institucionalizadas, permanentes en el tiempo, que consideren campañas de sensibilización, campañas educativas, que den cuenta de acuerdos sociales que identifican la cohesión social como una estrategia válida y complementaria para hacer frente a la violencia y contribuir a la construcción de paz. Este objetivo aparece como particularmente importante de profundizar en sus implicancias sociales, ya que el proyecto no lo aborda con la intensidad requerida en un contexto de amplia legitimación de la represión como única vía de salida a la violencia armada producto del crimen organizado, como ocurre actualmente en el país⁴⁰.

9.4 Sostenibilidad

1 *¿Se evidencia la generación de espacios de participación y empoderamiento de actores locales clave en busca de la sostenibilidad de las iniciativas más relevantes implementadas durante el Proyecto?*

3

HALLAZGO 8: *Se generaron espacios de participación y empoderamiento de organizaciones comunitarias durante la implementación del proyecto, de lo cual existe evidencia relacionada con la adquisición de nuevas competencias para*

⁴⁰ <https://tn.com.ar/internacional/2023/07/29/honduras-la-izquierda-copia-el-controvertido-modelo-de-mano-dura-de-nayib-bukele-para-combatir-a-las-maras/>

la implementación de iniciativas vinculadas con el cambio de normas sociales, no obstante, se presenta como un obstáculo para la sostenibilidad de estas iniciativas de cohesión social y comunitaria la falta de recursos financieros y de capacidades técnicas para generarlos.

Se capacitó a 24 organizaciones comunitarias para postular a proyectos orientados a la cohesión social y comunitaria que fueron subvencionados posteriormente por CONPAZ. Asimismo, los espacios de capacitación en conocimientos sobre normas sociales y de género permitieron la generación de nuevas competencias valoradas por las participantes que les permitieron realizar diagnósticos y comprensión de las dinámicas y relaciones de poder en el territorio. Estos aspectos aportan a la sostenibilidad social de las iniciativas, en tanto las organizaciones comunitarias quedan con capacidades instaladas.

No obstante, lo anterior, una vez finalizada la intervención, las organizaciones no cuentan con recursos ni con capacidades para movilizar/gestionar nuevos recursos, lo que dificulta la sostenibilidad económica de éstas. Lo anterior constituye una limitante importante del proyecto, ya que hace poco sostenible los resultados de la intervención una vez finalizado éste.

2. *¿Qué oportunidades se identifican para mantener los resultados alcanzados hasta ahora y replicar la implementación en otras comunidades/municipios del país?*

3

HALLAZGO 9: Las capacidades instaladas en jóvenes y en organizaciones comunitarias constituyen una oportunidad para mantener los resultados del proyecto, si se los hace partícipes de otras acciones e iniciativas que se desarrollen en los mismos territorios, con el apoyo de los gobiernos locales u otros actores de la cooperación internacional presentes en estas comunidades.

Se considera que las capacidades que desarrolló el proyecto CONPAZ a través de las distintas estrategias de formación (formación de mentoras/es, réplicas, capacitación en formulación de proyectos comunitarios, formación en habilidades para el emprendimiento y autoempleo) generaron agencia en los sujetos de derechos en los territorios, que si se mantiene articulada puede continuar aportando al fortalecimiento de la cohesión social horizontal, pero para mantener esta agencia se requiere sostener un trabajo en redes en el tiempo. Una articulación eficaz sería establecer lazos con las líneas de trabajo de los municipios que desarrollan, por ejemplo, los Comités de Paz y Convivencia o las Gerencias de Desarrollo Social, lo que permitiría dar continuidad, adaptarlo y ampliarlo a distintos territorios y otros grupos sociales, étnico-raciales, comunidad LGTBI+, entre otros grupos de identidades culturales excluidas, considerando periodos más largos de intervención y construir una red de municipios en favor de la paz, que permita intercambiar experiencias, recursos y ampliar el alcance de las intervenciones.

“Como dije en un principio, yo soy de la Mosquitia, ya uno cuando llega a la ciudad uno tiene una misión, digamos, de parte una persona y de parte de uno mismo también, como que “si digo esto se pueden burlar de mí o si hago esto...”, o sea, uno está con ese miedo. Entonces, yo era una persona insegura, callada en clase o para tener una amistad. El primer día estaba callada, y mi mami se sorprendió porque el día cuando entregaron los kits a mí me tocó hablar entre muchas cámaras para agradecimiento, entonces yo dije “¡wow!, mire mami”, y ahí va el video y dice “en serio tú, hija”. Yo puedo, ya con eso, ya cuando estás en otro curso yo vi eso que tengo, si alguien tiene problema ahorita, actualmente o si me viene una amiga a hablarme de sus problemas, a mí me gusta darle consejo, me gusta hablar con esa persona, entender con esa persona, y ahora en octubre entraré a estudiar licenciatura en Psicología”. (Historia de cambio, mentora y emprendedora)



Fuente: imagen proporcionada por lideresa comunitaria

“El cambio de chip desde el ángulo real de ser mujer, de ser niño y ser niña y que fuéramos pues una cultura diferente y dentro de un contexto tan violento y vulnerable a la violencia como es la colonia. Porque nosotros trabajamos en un área donde hay maras y pandillas y donde hay bastante venta de drogas y alcohol”.

“luego ya me llaman otra vez y me dicen “mire profe, que hay un proyecto, pero necesita hacerlo, necesita trabajarlo”, y yo digo “ay, pero yo no puedo, yo nunca he hecho un proyecto así”, y me dicen “no profe, vamos a ayudarle, vamos a enseñarle, vamos a orientar” y ahí empiezo yo a el proyecto. Y entonces nos pusimos a trabajar, me ayudaron ellas y luego fuimos a una reunión bien bonita, donde fueron también los chicos mentores, porque se involucraron en el proceso y los líderes comunitarios, una experiencia grandiosa. Y los jóvenes fueron, creo que fueron, si no me equivoco, como 29, 30 jóvenes que estuvieron en el proceso y luego nosotros como comité fuimos a recibir el proyecto” (Historia de cambio, lideresa comunitaria)

2.1 ¿Se evidencian procesos de institucionalización de las acciones con enfoque de género de parte de los actores locales?

HALLAZGO 10: No se evidencian procesos de institucionalización de las acciones con enfoque de género de parte de los municipios.

Considerando que la institucionalización es un proceso por el cual se insertan y desarrollan principios, valores y prácticas dentro de una institución, de forma organizada y controlada, con el objetivo de normalizar, legitimar y convertir aquellas en reglas y procedimientos sistemáticos, la evaluación no identificó estos tipos de procesos en ninguno de los municipios donde se desarrolló la intervención.

Si bien se realizaron actividades de capacitación (talleres de sensibilización a funcionarios y funcionarias en materia de género y en particular de violencia de género) y se logró la implementación de un mecanismo para escuchar a las mujeres y niñas que viven violencia (SAFETYPIN), estas acciones no lograron generar procesos de institucionalización.

En esta ausencia de procesos de institucionalización incidieron varios factores:

- Precariedad de las oficinas municipales vinculadas con el proyecto, en relación con la complejidad de las problemáticas que enfrentan (falta de capacidades, falta de recursos)
- Falta de estrategia de vinculación regular del proyecto con las autoridades municipales (alcaldías, consejos municipales y redes)
- Cambio de autoridades municipales durante el desarrollo del proyecto
- Alta rotación de las/os funcionarias/os municipales

10. CONCLUSIONES

PERTINENCIA

Conclusión
1. El proyecto CONPAZ responde a las necesidades de mujeres jóvenes y niñas en contextos de alta vulnerabilidad y exposición a la violencia sexual, que viven en comunidades con violencia armada y ha tenido la capacidad de adaptarse a un contexto adverso y de las emergencias producidas por la pandemia y las tormentas tropicales ETA e IOTA, demostrando flexibilidad en su diseño. Asimismo, el proyecto incorporó la participación incidente de adolescentes y jóvenes en su planteamiento, logrando adecuar las metodologías a las necesidades de las y los jóvenes.
2. El diseño del proyecto CONPAZ aporta a cambiar normas sociales y de género de NNJ elaborando una estrategia basada evidencias, no obstante, este aporte es parcial, debido al corto tiempo de implementación, su focalización en los niveles individual y comunitario y en menor medida en el nivel institucional y la falta de incorporación de los enfoques intercultural e interseccional, que no permitió identificar la diversidad cultural y definir acciones pertinentes para ello (por ejemplo, población indígena, afrodescendiente, migrantes retornados, entre otros)

COHERENCIA

Conclusión
3. El proyecto CONPAZ es coherente con los instrumentos internacionales de derechos de la niñez y con el Programa de País de UNICEF 2022 – 2026 y asimismo es coherente con las estrategias estatales nacionales vinculadas con los derechos y protección de la niñez y los derechos de las mujeres. No obstante, se identifican aspectos de mejora, vinculadas con una mayor sinergia entre las acciones que desarrolla UNICEF, otras agencias de cooperación y el Estado hondureño.

EFICACIA

Conclusión
4. Si bien se consiguieron los resultados propuestos para las dimensiones de empoderamiento personal, socio comunitario y económico, no son suficientes para el logro del resultado estratégico del proyecto de fortalecimiento de la cohesión social horizontal para reducir la violencia sexual basada en género en comunidades altamente expuestas a la violencia armada a través cambios de normas de género y la participación activa de los hombres y mujeres, debido al corto tiempo de implementación, y la debilidad de las estrategias de articulación con actores públicos a nivel nacional y local, otros actores de la cooperación internacional y de organismos no gubernamentales y organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres y la niñez.
5. Los factores críticos de contexto que implicaron el redireccionamiento de las prioridades durante la ejecución del proyecto, que incidieron en los resultados. Estos se asocian con la atención de la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, los huracanes ETA e IOTA, y el aumento de la conflictividad debido a la salida de líderes de pandillas de las cárceles. Pese a este contexto cambiante y crítico, el proyecto logró adecuar sus actividades.
6. Se observan oportunidades de mejora del proyecto, particularmente en las dimensiones de empoderamiento socio comunitario y económico, vinculadas con la participación de actores del ámbito público nacional y subnacional (municipios).

SOSTENIBILIDAD

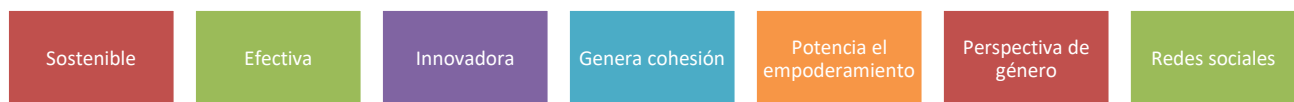
Conclusión
7. Las dimensiones del proyecto constituyen tres estrategias que cuentan con un diseño estandarizado de medición y evaluación. No obstante, a pesar de responder a problemas y necesidades de NNJ y las comunidades expuestas a la violencia armada, la sostenibilidad de los resultados obtenidos, por la complejidad del contexto, depende no solo de las capacidades instaladas en los actores comunitarios, si no también requiere del establecimiento de alianzas y de la articulación con gobiernos locales y nacional, que permita la institucionalización de acciones de este tipo, definiendo estrategias de corto, mediano y largo plazo.
8. La mejora en la capacidad de las organizaciones comunitarias para el desarrollo de proyectos con enfoque de género y promotores de una cultura de paz en los territorios fue un factor que suma a la sostenibilidad de la intervención, sin embargo, se requiere acompañamiento de agencias nacionales o internacionales, debido a complejidad de estos territorios y a la fragilidad del tejido social.

11. LECCIONES APRENDIDAS

- La presencia previa al desarrollo del proyecto de los socios implementadores (FUNADEH y CVG) en los territorios intervenidos contribuyó en aumentar las posibilidades de ejercer influencia en las comunidades, debido a que estos cuentan con una legitimidad por sus proyectos anteriores, lo que permitió alcanzar la cobertura propuesta en el proyecto CONPAZ, ya que, por las características del contexto, un socio implementador desconocido hubiera tomado más tiempo en generar rapport⁴¹ en las comunidades.
- El diseño participativo de los programas de formación para el cambio de normas sociales y de género resultó clave para el logro de los resultados con mentores y mentoras, quienes en este proceso lograron reconocer cuáles son las normas hegemónicas y necesarias de modificar en las comunidades. Este proceso resultó clave para la adherencia de las y los adolescentes en la dimensión de empoderamiento personal.
- La emergencia sanitaria producto del COVID-19 y de las tormentas ETA e IOTA pusieron de relieve la importancia de incorporar en la matriz de riesgos de los proyectos posibles adaptaciones en el caso de desastres naturales o emergencias sanitarias que no son poco frecuentes en el país, en consideración al cambio climático.

12. BUENAS PRÁCTICAS

La evaluación encontró varios ejemplos de buenas prácticas que se han utilizado enriquecer los hallazgos. Estas buenas prácticas fueron seleccionadas según los siguientes criterios:



A continuación, se destacan aquellas buenas prácticas que se considera que cumplen con tres o más criterios:

- La implementación de la metodología epidemiológica para la reducción de la violencia de género en comunidades con alta exposición a la violencia armada implementada por CVG y la potenciación de líderes comunitarios que llevan a cabo la tarea de interrupción de la violencia contribuye a dejar capacidades instaladas en las comunidades. [Efectiva, Innovadora, Genera cohesión, Potencia el empoderamiento, Perspectiva de

⁴¹ Crear el *rapport* es un objetivo del investigador, hay que lograr una relación de intimidad, sintonía y comprensión para que el informante se abra. Es un proceso lento y requiere de contactos reiterados. Taylor y Bogdan (1984). Introducción a los métodos cualitativos de Investigación Social.

género, Redes sociales]

- El acompañamiento técnico cercano de UNICEF a los socios implementadores, desarrollando habilidades para la implementación del enfoque de género, permitió dejar capacidades instaladas en los socios.
[Efectiva, Potencia el empoderamiento, Perspectiva de género]
- Los procesos de adaptación del proyecto, frente a la emergencia provocada por el COVID 19 y también los huracanes ETA y IOTA implicaron cambios en las metodologías y dan cuenta de una planificación situada y flexible de los socios implementadores que permitió enfrentar las emergencias de manera adecuada.
[Efectiva, Innovadora, Genera cohesión, Perspectiva de género, Redes sociales]
- La Red de Emprendedoras por la Paz (REDEMPAZ) apoyada por 12 empresas privadas y vinculada con municipios y las comunidades, permite generar un espacio de intercambio de ideas, buenas prácticas, construir alianzas y genera espacios de visibilización de emprendimientos.
[Genera cohesión, Potencia el empoderamiento, Perspectiva de género, Redes sociales]

13. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que aquí se señalan responden a los objetivos y al propósito de la evaluación identificando oportunidades y condiciones necesarias para la ampliación o réplica exitosa de las intervenciones, potenciando sus posibilidades de fortalecimiento y escalabilidad. Se han formulado a partir de los hallazgos de la evaluación enfocadas en acciones que podría desarrollar UNICEF Honduras y socios implementadores.

Hallazgo	Recomendación	Pasos por seguir	Tipo	Plazo
<p>Hallazgo 3: El diseño de estrategia de cambio de normas sociales y de género de los NNJ del proyecto CONPAZ se fundamenta en evidencias producidas por este y por otras instancias de investigación, que no consideran el origen étnico-racial, identidad de género y condición migratoria de las/os titulares de derechos a los que se orienta la estrategia de intervención</p>	<p>1. Se recomienda reforzar enfoques transversales especialmente intercultural e interseccional en las futuras intervenciones a favor de la niñez en contextos de violencia armada en concordancia con los mandatos institucionales de UNICEF y de Naciones Unidas.</p>	<p>En los análisis de contexto nacional y local incluir las desigualdades y violencias que afectan de manera diferenciada a NNA: además de género, origen étnico-racial, lugar de residencia rural – urbano, entre otras dimensiones, identificando normas sociales que les afectan específicamente, tomando en cuenta esto en la planificación de manera de orientar acciones específicas para estos grupos.</p> <p>Garantizar la inclusión de estos enfoques en la TdC.</p> <p>Estructurar e implementar un proceso de desarrollo de capacidades con los equipos implementadores sobre metodologías para operativizar y monitorear estos enfoques.</p>	Estratégica	A corto plazo
<p>Hallazgo 9: Las capacidades instaladas en jóvenes y en organizaciones comunitarias constituyen una oportunidad para mantener los resultados del proyecto, si se los hace partícipes de otras acciones e iniciativas que se desarrollen en los mismos territorios, con el apoyo de los gobiernos locales u otros actores de la cooperación internacional presentes en estas comunidades.</p>	<p>2. Mejorar los mecanismos de articulación para provocar sinergias en las comunidades intervenidas por UNICEF, para potenciar el trabajo entre agencias del SNU y otros organismos internacionales presentes en estos territorios.</p>	<p>Generar espacios para 1) planificación conjunta, 2) acciones, recursos y responsabilidades compartidas con un funcionamiento en red, 3) programación presupuestaria conjunta.</p> <p>Compartir información sobre las diferentes estrategias, aliados, logros y desafíos de los proyectos por medio de una mesa de trabajo interagencial que favorezca un trabajo colaborativo.</p> <p>Definir una estrategia comunicacional conjunta en el territorio para lograr estas articulaciones.</p> <p>Producir y divulgar informes de manera periódica</p> <p>Elaborar un plan estratégico e instrumento de MyE que conceptualiza y monitorea la intersectorialidad de las intervenciones.</p> <p>Generar reuniones trimestrales con un grupo de</p>	Estratégica Operativa	A corto plazo

Hallazgo	Recomendación	Pasos por seguir	Tipo	Plazo
		trabajo multidisciplinario y multiagencias para gestión y seguimiento de las intervenciones.		
<p>Hallazgo 5: Los resultados propuestos por el proyecto aportan a los propósitos institucionales del Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niñez (SIGADENAH) y de la Política Nacional de la Mujer y II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010-2022 (II PIEGH).</p> <p>Hallazgo 8: Se generaron espacios de participación y empoderamiento de organizaciones comunitarias durante la implementación del proyecto, de lo cual existe evidencia relacionada con la adquisición de nuevas competencias para la implementación de iniciativas vinculadas con el cambio de normas sociales, no obstante, se presenta como un obstáculo para la sostenibilidad de estas iniciativas de cohesión social y comunitaria la falta de recursos financieros y de capacidades técnicas para generarlos a partir de nuevas fuentes de financiamiento.</p>	<p>3. El proyecto CONPAZ fue financiado completamente por la cooperación internacional (PBF). Se recomienda, para futuras intervenciones, diseñar una estrategia gradual de incorporación de actores públicos y privados que asegure financiamiento compartido para la continuidad de la acción. Por ejemplo, incorporar a la Secretaría Ministerial de la Mujer, la DINAF y la Secretaría de Seguridad en Prevención.</p>	<p>Esta estrategia puede ser construida participativamente, entre UNICEF y otros actores públicos, incluyendo a los gobiernos locales, sector privado para generar alianzas estratégicas que den permanencia a las intervenciones en el territorio.</p> <p>Incluir una propuesta de seguimiento a los resultados y compromisos contraídos por los actores para garantizar su concreción, estableciendo un cronograma de trabajo compartido y un sistema de monitoreo que establezca responsabilidades.</p> <p>Fortalecer la estrategia de abogacía e incidencia política, a fin de que los Estados logren una movilización y asignación de recursos y financiamiento para garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto.</p>	<p>Estratégica Operativa</p>	<p>A mediano plazo</p>
<p>Hallazgo 7: Si bien la intervención fue eficaz en término de alcanzar los resultados propuestos para cada una de las dimensiones de la iniciativa, no existe evidencia robusta para dar cuenta del logro del objetivo estratégico del proyecto, vinculado con el fortalecimiento de la cohesión social horizontal a través del cambio de normas sociales y de género y la participación activa de hombres y mujeres</p>	<p>4. Resulta pertinente realizar mediciones regulares sobre los cambios de las normas sociales y de género por medio de encuestas que permitan generar evidencias y aprendizajes sobre la efectividad de las estrategias para demostrar los cambios en todas las etapas proceso de transformación cultural.</p>	<p>Elaborar un plan de seguimiento y monitoreo con indicadores medibles ex ante, ex dure y ex post, para documentar y realizar ajustes en la estrategia que favorezcan el cambio de normas sociales y evaluar su sostenibilidad en el tiempo, lo que permitiría modelar la intervención estimando el periodo de tiempo que se requiere para llegar a los resultados.</p>	<p>Estratégica Operativa</p>	<p>Mediano plazo</p>

14. ANEXOS

14.1. Términos de Referencia

14.2. Teoría de Cambio (TdC) ajustada

14.3. Matriz de evaluación

14.4. Listado de documentación consultada

14.5. Instrumentos de recolección de información

14.6. Consentimientos y asentimientos informados utilizados en la evaluación

14.7. Protocolo de protección de niños, niñas y adolescentes (NNA)

14.8. Aprobación del comité ético externo

14.9. Historias de cambio